



## ÍNDICE

- Introducción.
- Análisis de las Propuestas de la Memoria del Curso 19/20
- Finalidad de Nuestra Escuela.
- Misión Visión y Valores.
- Objetivos para el Curso 20/21
- Datos Generales.
- La Comunidad Educativa.
- Órganos de Gobierno: Equipo Directivo, Consejo Escolar, Claustro y
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).
- Asociación de Madres y Padres de Alumnado.
- Horarios y Calendario del Colegio.
- Plan de reuniones de los Órganos Colegiados.
- Departamento de Orientación.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Equipos de Etapa y Ciclos.
- Programaciones Didácticas.
- Competencias Clave.
- Resumen de las Distintas Etapas:
  - Educación Infantil.
  - Educación Primaria.
  - Educación Secundaria.
- Ciclos formativos.
- Convenios y acuerdos de colaboración con otras Instituciones.
- Planes y Programas Educativos.
- Programa de Formación del Profesorado.
- Plan de Emergencia y Evacuación.
- Servicios: Extraescolares, Inglés, Comedor.
- Agenda y Calendario Escolar del curso 20/21
- Otros Planes y Proyectos (Anexos)



## **INTRODUCCIÓN**

Nuestro Plan Anual de Centro se basará en los siguientes principios:

1. Realista: pretendemos que los objetivos que se plantean se alcancen a lo largo del curso escolar.
2. Adaptado a las características propias del Centro y a sus Finalidades Educativas.
3. Participativo, cooperativo en su elaboración y ejecución.
4. Flexible para introducir las modificaciones que su puesta en práctica exijan.

El Colegio Coop. Al-Bayyana se caracteriza por ser un centro integrado que acoge actualmente a unos 400 alumnos y alumnas desde Infantil a ESO, además de dos ciclos de Formación Profesional, se trata de un centro pequeño, con la complejidad que esto tiene y con una tradición de centro educativo de referencia y prestigio en Roquetas de Mar que alcanza ya los 36 años.

Estas particularidades exigen un gran esfuerzo de toda la Comunidad Educativa que permita mantener cotas de calidad con la innovación que se exigen los tiempos que nos toca vivir.

La Programación General Anual tiene la función de garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro.

El presente documento estará disponible en la Pág. Web de Centro, [www.al-bayyana.es](http://www.al-bayyana.es), y además el centro tendrá de una copia encuadernada disponible para todos los miembros de la comunidad educativa, con el fin de proporcionarles una información general del mismo.

En los distintos apartados de este documento se hace referencia a otros documentos oficiales del centro, que se encuentran a la disposición de la comunidad educativa:

- Programaciones.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- Plan de convivencia.
- Plan de Igualdad.
- Plan de orientación y acción tutorial.
- Plan de autoprotección.
- Plan de Atención a la diversidad.

Tanto la Programación General Anual como el Plan de Mejora parten de las conclusiones y propuestas recogidas en la Memoria Anual del curso 19/20, y tienen como base la evaluación del nivel de consecución de los objetivos propuestos en el Plan de Mejora del año anterior y de los resultados alcanzados en el mismo.



## **ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LA MEMORIA CURSO 19/20**

En base a las propuestas de mejora recogidas a finales del pasado curso 19/20 en el Plan de Mejora, el Colegio Al-bayyana se propone en su acción educativa anual prestar especial atención a las siguientes acciones:

- Crear plantilla quincenal para uso de las tablets en el centro en cada etapa.
- Evitar que las asignaturas instrumentales queden en los últimos tramos horarios.
- Evitar dejar en el horario de refuerzo o guardia el aula de convivencia sola.
- El horario del maestro de AL coincida con el de otro profesor de refuerzo educativo.
- Mejorar la conexión wifi del centro.
- Mejorar la aplicación usada este curso para realizar los fichajes del profesorado, de forma que también permita registrar faltas, reuniones y proyectos.
- Firmar en los libros del aula y en el libro del aula de convivencia como registro de guardias. Incluir el nombre de los alumnos/as que faltan.
- Cumplimentar plantilla ausencia profesorado en tablón anuncios secundaria.
- Registrar en Séneca las ausencias del profesorado.
- Llegar al centro con al menos 10 minutos de antelación del horario lectivo.
- Poner un timbre que marque las horas de cambio horario para evitar retrasos, despistes y demoras.
- Poner relojes en las aulas para controlar el tiempo de clase.
- Hacer efectivo un calendario donde queden recogidas las reuniones de tránsito.
- Actualizar y compartir en Drive una carpeta como banco de recursos con las rúbricas para evaluar de distintas formas (coevaluación, autoevaluación,...)
- Dar formalidad a la aprobación por parte del ETCP de los criterios de evaluación, promoción adaptados al entorno, así como que sea transmitido de forma fehaciente al resto de miembros a la mayor brevedad posible.
- Mayor coordinación entre etapas y/o ciclos (áreas propias y distintas) definiendo y estableciendo a principio de curso los proyectos comunes y realizando reuniones trimestrales. Establecer una línea de trabajo común entre el profesorado que imparte la misma materia en diferentes cursos,
- Crear carpetas para cada niño/a de refuerzo en las cuales quede reflejado los contenidos que el niño/a debe trabajar y fichas de trabajo.
- Mayor comunicación entre el profesorado de refuerzo y el tutor, así como el profesor de una materia y el profesor que imparta el refuerzo en el mismo periodo lectivo, para ir mejorando de forma gradual en las necesidades educativas del alumnado que salga a dicho refuerzo.
- Tener previstas las estrategias metodológicas para un nuevo confinamiento consensuando las herramientas tecnológicas más eficaces a utilizar.
- Realizar las pruebas de eficacia lectora en los primeros días de septiembre.
- Realizar un registro del alumnado y profesorado con brecha digital. (Incluir un apartado en la ficha del alumno en el que venga reflejada dicha brecha digital, si la tiene).
- Revisar el Plan Lector Trimestralmente.
- Revisar un Plan de Expresión Matemática de Centro.
- Seguir reflejando en nuestras programaciones que la estrategia metodológica pone en primer



- lugar lo esencial, hablar, leer, escuchar, y escribir, cálculo, problemas, las aplicaciones de las matemáticas en la vida cotidiana, el conocimiento científico, la expresividad artística, por encima de una sucesión de contenidos condenados al olvido.
- Establecer una mejor coordinación entre etapas en cuanto a criterios para aplicar en normas básicas (turnos de palabra, asistencia al baño...)
  - Seguir trabajando con el alumnado a través de las diferentes aplicaciones educativas en el próximo curso para no perder la iniciativa que ha dado lugar esta situación del estado de alarma.
  - Asegurar el progreso académico del alumnado que sufre brecha tecnológica.
  - Con carácter urgente atender al alumnado de segundo de primaria que no han adquirido la competencia lectora.
  - Informar a las familias sobre el plan de recuperación de materias pendientes en cursos posteriores
  - Asegurarnos que el alumnado y sus padres conozcan los criterios de evaluación de cada materia tanto del curso como las pendientes de cursos anteriores.
  - Fomentar en las familias y el profesorado el uso de la Plataforma iPasen (cuaderno de clase) de la Junta de Andalucía.
  - Formación a principios de curso del manejo de esta Aplicación. (Especialmente cuaderno de Séneca).
  - Establecer una mejor relación y comunicación con el profesorado de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, para de esta manera promover una mayor eficacia en la consecución de los objetivos que el alumnado de necesidades educativas debe alcanzar. Esto puede realizarse a través de reuniones con el tutor de manera trimestral.
  - Iniciativas de concienciación, seguimiento, control de familias que no colaboran en el progreso de sus hij@s.
  - Las fechas de las Juntas de Evaluación deberían de coincidir con las que se establecen a principios de curso en el PAC. En el caso de que se modifiquen, que se avise con tiempo a todo el Equipo Educativo para organizarse.
  - Trasladar en el registro de tutorías las familias poco colaboradoras con la actividad escolar.
  - Cerrar el registro de tutorías cada curso escolar.
  - Registro de tutorías, ha de reflejar información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a con dificultades.
  - Afianzar el uso de la aplicación iSéneca/ iPasen para que sea la herramienta común de comunicación con las familias y como registro de la tutoría (observaciones compartidas y en la agenda).
  - Las peticiones de tutoría que sean todas a través del correo electrónico del tutor.
  - Prestar especial atención al apartado de atención a la diversidad dentro de las programaciones y adaptarlas sobre alumno/s concretos.
  - Del mismo modo, adaptar las programaciones al alumnado aneae censado.
  - Las adaptaciones curriculares significativas y no significativas y de altas capacidades tienen que estar finalizadas y bloqueadas con conocimiento de las familias antes de finales de noviembre.
  - Concienciar de la importancia de mantener una buena relación con las familias, incluyendo formación en asertividad y tratamiento de conflicto de modo que las relación sea fluida y



- satisfactoria para las familias.
- Incidir desde el inicio del curso en lo importante que es la descarga de la aplicación iPasen, aprovechar las reuniones iniciales con padres para explicar in situ la descarga y puesta en marcha de la aplicación.
  - Generalizar uso de iPasen. Explicarlo en la primera reunión de curso a modo de Jornadas Técnicas por parte del profesorado que ya lo conoce y controla.
  - Actualizar los datos esenciales de cada alumno a principio de curso (teléfonos, correo electrónico, dirección postal, foto en Séneca y otros datos de interés relacionados con la brecha digital.)
  - Buscar estrategias con aquellas familias que muestran menos colaboración en el proceso educativo de sus hijos para aumentar su implicación.
  - Realizar las comunicaciones en dirección en las horas de secretaría.
  - Minimizar el tiempo de traslado de posibles situaciones a tratar desde el equipo directivo, siempre y cuando sean competencias del mismo.
  - Realizar un plan de actuación igual para todas las memorias de los grupos de trabajo.
  - Buscar estrategias de mejora para aumentar la colaboración familiar de aquellas familias en las que no se ha conseguido al 100%.
  - Recordar a los padres cuál es la función del Centro en la educación de sus hijos y el compromiso por parte de ellos y de los alumnos que se requiere para obtener un buen resultado.
  - Propuesta de talleres y cursos de orientación con padres y alumnos (se está llevando a cabo a raíz de la escuela de padres).
  - Concienciar a las familias, en las reuniones de principio de curso, sobre la importancia de la puntualidad en la hora de entrada y salida al Centro.
  - Dar a conocer de forma general el Plan de Convivencia del centro a toda la comunidad educativa.
  - Interiorizar que la lectura, escritura, cálculo y problemas son pilares esenciales en los que se basa y construye el conocimiento y a los que hay que prestar atención prioritaria en todas las etapas y ciclos.
  - Que el departamento de orientación contemple la posibilidad de tener algunas actuaciones en primaria o proporcionar pautas encaminadas a facilitar estrategias de técnicas de estudio, trabajo en casa, en la medida de lo posible. Establecer un periodo en el horario escolar de técnicas de estudio. (sesiones concretas en los distintos grupos).
  - Realizar un portal-web de seguimiento personal Fichas de Lectura.
  - Actualizar e incluir a los Ciclos Formativos en el ROF.
  - Disponer de material para trabajar la convivencia en el caso de que un alumno sea expulsado del aula.
  - Posibilidad de crear una biblioteca de patio (en los meses de primavera).
  - Que las familias no pasen al interior del Centro en horas de clase sin cita.
  - Elaborar un documento para comunicar a las familias normas de funcionamiento en cuanto a entradas, salidas, material... durante el periodo lectivo.
  - La necesidad de que haya dos profesores en el aula de convivencia durante las guardias sobre todo en las horas que no está la conserje, pues no se pueden dejar el alumnado sólo mientras se atiende la puerta.



## Plan Anual de Centro Colegio Coop. Al-Bayyana

*Edición: 3.0*

- Respetar las zonas de recreo asignadas semanalmente en Primaria.
- Que haya una persona coordinadora de la Biblioteca para promover actividades de animación a la lectura.
- Recordar que la competencia lingüística implica a todas las materias y por tanto ha de reflejarse en la memoria del plan lecto-escritor.
- Delimitar la zona de recreo de secundaria como en primaria para no molestar a los cursos de primaria que están dando clase (sentarse debajo de las ventanas, balonazos, gritos, cierres de lamas...).
- Mejorar la difusión, incluidas las redes sociales (etiquetándolas), de las actividades que se realizan en estos planes.



## **FINALIDAD DE NUESTRA ESCUELA**

- 1.- Trabajar de acuerdo un sistema de mejora continua en la gestión y satisfacción de la comunidad educativa.
- 2.- Conseguir un desarrollo equilibrado de la personalidad del alumno/a, potenciando el ámbito social, ético-moral, afectivo y psicomotor
- 3.- Contribuir a la formación de ciudadanos/as solidarios y democráticos fomentando la participación, la convivencia y el respeto a los derechos fundamentales.
- 4.- Desarrollar su identidad, su identidad cultural andaluza, profundizando en su historia, cultura y realidad, conducente a un mejor conocimiento de España y el mundo
- 5.- Adquisición de actitudes cooperativistas fomentando la participación de profesores, padres, alumnos y personal no docente en la gestión del centro
- 6.- Potenciar actitudes educativas que favorezcan hábitos y actitudes de educación para la salud y el fomento y conservación del medio ambiente
- 7.- Educar para la Paz impulsando una educación de respeto y rechazando cualquier tipo de discriminación, impulsando una educación no sexista que fomente la efectiva igualdad entre los sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación así como el respeto a todas las culturas
- 8.- Asumir una metodología activa y cooperativa que asegure la participación del alumno/a y su familia en el proceso de educación-aprendizaje
- 9.- Desarrollar hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como la adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- 10.- Continuar progresivamente con la implantación del bilingüismo según la normativa de la Junta de Andalucía y complementar la formación en Inglés del resto del profesorado de forma que la lengua vehicular del centro sea el inglés
- 11.- Establecer una evaluación integral que englobe tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje, sistema de calidad como todos los elementos del centro docente.
- 12- Acercamiento, contactos con algún centro británico con la finalidad de hermanar centros.



## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**

### **Misión:**

Educar y formar personas con una conciencia ética universal, comprometidos con el conocimiento y el desarrollo personal, capacitados para desenvolverse eficazmente en los ámbitos personal y social, de manera que su ser y hacer les aporte bienestar y felicidad a si mismo, a sus familias y la sociedad.

### **Visión del Colegio Al-Bayyana:**

El Colegio Al-Bayyana es la Institución que imparte las Etapas de Infantil, Primaria y Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior con un profesorado de una cualificación excelente y alto grado de comunicación entre ellos; con instalaciones modernas, agradables y adecuadas a las necesidades pedagógicas y con recursos didácticos-tecnológicos propios de la sociedad en la que vivimos; lo que nos permite un control exhaustivo del proceso educativo y Proyecto Centro.

**Las metas que nos marcamos son medibles, estables, trazables, alcanzables y sensatas.**

### **Valores:**

**Búsqueda constante de mejora de la calidad** prestación de un servicio de calidad, fundamentado en la satisfacción de las familias, alumnado y empresas, basándonos en las demandas y grado de satisfacción, según las expectativas iniciales de estos clientes, como instrumento para la mejora continua y adoptando metodologías, organización y sistemas encaminados a acciones que propicien la mejora continua, a partir de la obtención y evaluación de los registros correspondientes.

**Solidaridad, tolerancia y respeto:** Como norma de conducta de todos los miembros de la comunidad educativa.

**Compromiso:** Con todas las familias, especialmente con los alumnos y familias más necesitadas. Compromiso con nuestro trabajo porque sólo a través de él podemos cubrir nuestras necesidades y, al mismo tiempo, servir a los demás. Con nuestro trabajo tenemos la oportunidad de transformar y mejorar el ambiente en que vivimos.

**Responsabilidad:** Profesionalidad de los trabajadores del Centro así como la implicación del alumnado en el trabajo diario. Cumplir lo pactado, respetar la legislación vigente y cuidar los recursos, sean humanos o materiales. La responsabilidad social nos lleva a buscar constantemente el bien común.

**Colaboración:** Entre todos los miembros de la Comunidad educativa. Potenciamos la cooperación dentro y fuera de la empresa. Adoptando medidas basadas en los principios de participación, cooperación y trabajo en equipo.





## **OBJETIVOS PARA EL CURSO 20/21**

1º Promover una educación integral de la persona, concienciando y reconociendo que el modelo cooperativo contribuye de manera significativa al desarrollo social y económico además de promover la más alta participación posible en el desarrollo económico y social de las personas.

2º Mejorar las deficiencias encontradas en las competencias evaluadas en base a la evaluación inicial y la información recogida por el tutor anterior, así como a información recogida en las reuniones de transito.

3º Trabajar la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera (Inglés.). Continuar con el proyecto de implantar el bilingüismo (Infantil, 1º EPO y 2º de EPO) y complementar la formación en inglés del resto de profesorado.

4º Valorar las necesidades específicas de los alumnos/as en todas las áreas curriculares y procurar los refuerzos y apoyos necesarios (en la medida de lo posible, especialmente en 2º y 3º de E.S.O.) para su máximo desarrollo.

5º Mejorar las conductas de los alumnos/as estableciendo estrategias más efectivas a través de nuestro Plan de Convivencia .

6º Fomentar el uso de las nuevas tecnologías fijas y móviles (tablets) como recurso didáctico, como elemento motivador que refuerza aprendizajes.

7º Afianzar el proyecto de Revista Anuario y Literaria con entregas trimestrales e implicando al profesorado, familias y miembros de la comunidad educativa.

8º Realizar algunos Proyectos Cooperativos como nueva herramienta de innovación educativa.

9º Continuar con el desarrollo de los grupos de Innovación que comenzaron en el curso anterior (Bilingüismo, Marketing, Comunicación Lingüística y Robótica)

10º Afianzar con los Planes y Proyectos que fueron iniciados en el curso anterior: Aula Djaque, Comunica y Aldea Modalidad B.



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

**DATOS GENERALES.**

Nombre del Centro.....	Colegio Coop. Al-Bayyana
Código del Centro.....	04005764
Localidad.....	Roquetas de Mar
Provincia.....	Almería
Domicilio.....	C/ Vilanova i la Geltrú, 7
Código Postal.....	04740
Teléfono.....	950 33 83 05
Fax.....	950 33 83 05
Correo Electrónico.....	<u><a href="mailto:albayyana@gmail.com">albayyana@gmail.com</a></u>

**ORDEN DE FUNCIONAMIENTO:**

- Educación Infantil 1er Ciclo 3 unidades privadas. BOJA 83 de 4/05/2.009.
- Educación Infantil: 2º Ciclo 3 unidades concertadas BOJA 53 de 19/03/2.003.
- Educación Primaria: 6 unidades concertadas BOJA 97/069 de 17/06/97
- Educación Secundaria: 4 unidades concertadas BOJA 97/069 de 17/06/97
- Ciclos Formativos: Orden de 9 de abril de 2013 BOJA nº 99 de 23/05/2012



## **LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

Hasta la fecha nuestra Colegio Cooperativa ha desarrollado su actividad en un entorno dinámico como es la sociedad de Roquetas de Mar que ha experimentado cambios vertiginosos en estos últimos treinta y cinco años.

El Colegio ha optado a lo largo de estos años por un crecimiento sostenido, cualitativo y cuantitativo, y que gracias al dinamismo demográfico de Roquetas de Mar por un lado y a la ampliación de la Enseñanza Obligatoria y a la nueva oferta educativa de los Ciclos Formativos por otro nos ha llevado a la situación actual.

Entendimos esto desde muy temprano, posiblemente porque partimos de la nada, que mantenernos como Organización Educativa, no se podía hacer desde una postura cómoda, de tranquilidad, pensado que ya habíamos llegado a la meta porque eso significaría, a la larga la desaparición del Colegio, y con ello, la extinción del esfuerzo inicial de much@s y sobre todo el fin de la oportunidad que significa “Al-Bayyana” tanto para sus soci@s, profesorado como para la sociedad.

Si inicialmente nos movió un espíritu emprendedor, actualmente esa “inquietud” de emprendimiento queremos mantenerla viva reflexionando sobre nuestro quehacer diario, analizando los cambios sociales y económicos de nuestra zona de influencia, adaptándonos a ellos y a los de un Sistema Educativo cambiante. Por todo ello el centro desde hace más de una década optó por normalizar su procesos a lo indicado en la norma de calidad ISO 9001/2000.

### *Entorno socio cultural de las familias de nuestro Centro*

- En las unidades familiares que hay en nuestro Centro, predominan las que tiene uno o dos alumnos siendo muy escasos por debajo del 4 % las familias con tres o más hij@s escolarizados.
- La familia tipo de nuestro Centro es la constituida por cuatro miembros. Perteneciente a la clase media-media, son frecuentes los hij@s de empleados en industrias afines a la agricultura, turismo e hij@s de jornal@s inmigrantes.
- La situación laboral se ha visto afectada por la crisis económica aunque en la agricultura el empleo es relativamente estable. Hay un porcentaje creciente de madres que trabajan dato que se acrecienta con aquellas familias que no son propietarios de tierra e inmigrantes.
- Mayoritariamente el empleo se asienta en el sector de la agricultura, turismo, manipulado e industrias auxiliares y servicios.
- Los recursos culturales que tienen las familias son mejorables, apreciándose un incremento de los medios audiovisuales sobre los escritos.



- Las actividades extraescolares juegan un papel importante dentro de la educación. En ellas se advierte preferencia hacia los idiomas (inglés) y el deporte.

## **ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

### **1. Equipo Directivo**

Es el órgano de gestión en el Centro, con el objetivo prioritario de impulsar todas las actividades formativas y la realización del Plan de centro.

Se reúne una vez a la semana (como norma general, martes o jueves de 16:30 a 18:00 h.) para tratar los asuntos ordinarios de funcionamiento.

Está formado por las personas titulares de los órganos unipersonales de gobierno.

- Representante de la Entidad Titular: D. José Manuel García López. (Subdirector)
- Director: D. Miguel Trujillo Ruiz.
- Secretario de Centro: D. Pablo Martín Martínez.
- Jefa de Estudios: D<sup>a</sup> Olga Cerezuela Barranco

Coordinadores/as de las distintas etapas:

- Coordinadora de Etapa Educación Infantil: D<sup>a</sup>. Ana María Padilla Orta.
- Coordinadora de Etapa Educación Primaria: D<sup>a</sup> Olga Cerezuela Barranco.
- Coordinadora de Etapa ESO: D<sup>a</sup>. Rosa Morales Oliva.
- Coordinadora de Etapa de F.P: D Pablo Martín Martínez.

### **2. Consejo Escolar**

Es el órgano a través del cual la comunidad escolar participa en el control y la gestión del Centro, promoviendo y respetando, al mismo tiempo, el ejercicio de los derechos de los padres, alumnos y Entidad Titular.

Se reúne al menos una vez al trimestre, siendo preceptiva una vez a comienzo y otra a final del curso escolar, y tantas veces como se estime necesario.

Tras las elecciones del presente curso (2018/2019) el nuevo **Consejo Escolar del centro** está compuesto por los siguientes miembros:

**Director:** D. Miguel Trujillo Ruiz

**Secretario:** D. Pablo Martín Martínez

**Representantes de la Entidad Titular:**

D<sup>a</sup>. Olga M<sup>a</sup> Cerezuela Barranco  
D. José Manuel García López (Subdirector)

D<sup>a</sup>. Jérica González Capel

**Representantes del Profesorado:**

D<sup>a</sup>. Carmen Ángeles Carmona.

D<sup>a</sup>. Ana Padilla Orta.

D<sup>a</sup>. Yolanda Rodríguez Romaguera.

D. José Luis Castillo Cara.



<b>Representantes de los Padres:</b>	D. Diego Martín Rivas. D <sup>a</sup> . Carmen Gutiérrez Rodríguez. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Parrilla Maldonado D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Lidia Del Águila Fuentes
<b>Representantes del Alumnado:</b>	D <sup>a</sup> . Lucía Martín Moya. D <sup>a</sup> .Cristina Plaza Martín.
<b>Representante del PAS:</b>	D <sup>a</sup> . Encarnación Giménez Puga
<b>Representante del Ayuntamiento: Comisiones del Consejo Escolar:</b>	D <sup>a</sup> . María Dolores Moreno Soriano
<b><u>Comisión de Convivencia:</u></b>	D. Miguel Trujillo Ruiz D <sup>a</sup> Olga Cerezuela Barranco. D <sup>a</sup> . Carmen Ángeles Carmona. D <sup>a</sup> . Yolanda Rodríguez Romaguera D. Diego Martín Rivas D <sup>a</sup> . Carmen Gutiérrez Rodríguez
<b><u>Comisión Económica:</u></b>	D <sup>a</sup> . Jéssica González Capel. D. José Manuel García López. D. Olga M <sup>a</sup> Cerezuela Barranco.. D <sup>a</sup> . Ana Padilla Orta. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Carmen Parrilla Maldonado
<b><u>Comisión del Programa de Gratuidad de Libros:</u></b>	D. Miguel Trujillo Ruiz D. José Luis Castillo Cara D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Lidia Del Águila Fuentes
<b><u>Comisión Permanente del Consejo Escolar:</u></b>	D. Miguel Trujillo Ruiz D <sup>a</sup> Olga María Cerezuela Barranco D <sup>a</sup> Ana Padilla Orta D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Carmen Parrilla Maldonado D <sup>a</sup> Cristina Plaza Martín
<b><u>Miembro del C.E. Responsable Fomento de Igualdad:</u></b>	D <sup>a</sup> Carmen Ángeles Carmona

### 3. Claustro de Profesores

El Claustro de Profesores, presidido por el Director del Centro, está integrado por la totalidad del profesorado que presta servicio docente en el Centro. Es el órgano de participación



del profesorado y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre los aspectos docentes del Centro, siendo su función primordial la de impartir la docencia a todo el alumnado del mismo.

El claustro está constituido por un total de 35 profesores/as, entre tutores/as y especialistas. Se reúne, como mínimo, una vez al trimestre siendo preceptiva una sesión al principio de curso y otra al final del mismo.

Está formado por los siguientes miembros:

### INFANTIL

**Coordinadora de Etapa:** D<sup>a</sup>. Ana Padilla Orta.

**Primer Ciclo:** D<sup>a</sup>. Marina Rubio Rodríguez. Florentina Marín Sánchez. Coordinadora de Ciclo.  
Tutora

D<sup>a</sup>. Francisca López Urrutia. Técnica en Educación Infantil.

D<sup>a</sup>. Lucía Payán Arjona. Tutora

**Segundo Ciclo:** Primer Nivel: D<sup>a</sup>. Ana Cazorla Sánchez

Segundo Nivel: D<sup>a</sup>. Alba de Torres Vargas. Tutora.

Tercer Nivel: D<sup>a</sup>. Ana Padilla Orta. Tutora. Tutora. Coordinadora de Ciclo

D. Miguel Trujillo Ruiz (2º Ciclo). Especialista E. bilingüe Inglés

D<sup>a</sup>. Olga Cerezuela Barranco (2º Ciclo). Especialista

D José Luís Soler Ayala. Audición y Lenguaje.

### PRIMARIA

**Coordinadora de Etapa:** D<sup>a</sup> Olga Cerezuela Barranco

**Primer Ciclo:** Primero: D. José Luís Soler Ayala. Tutor.

Segundo : D. Juan Francisco Ibáñez Padilla. Tutor. Coordinador de ciclo.

**Segundo Ciclo** Tercero: D<sup>a</sup>. Olga Cerezuela Barranco. Tutora.

Cuarto: D<sup>a</sup>. Josefa García López. Tutora. Coordinadora de ciclo.

**Tercer Ciclo:** Quinto: D<sup>a</sup>. Jérica González Capel. Tutora.

Sexto: D. José Luis Castillo Cara. Tutora/Coordinadora del Ciclo.

**Especialistas:** D. José Manuel García López. Idioma. Francés

D<sup>a</sup>. Bárbara González Villanueva. Idioma. Inglés.

D. Miguel Trujillo Ruiz. Educación Física.

D. Liborio López González. Música

D<sup>a</sup> Celia Viciano Mota. Plástica y Música

D José Luís Soler Ayala. Audición y Lenguaje

**Aula de PT:** D. Pablo Martín Martínez. Profesor de PT.



D. Carmen Ángeles Carmona. Especialista. Orientadora.

## SECUNDARIA

**Coordinador de Etapa:** D<sup>a</sup>. Rosa Morales Oliva

**Primer Curso:** D<sup>a</sup> María Eugenia Berenguer Romera. Tutora. Física y Química, Taller de Matemáticas, Tecnología y Refuerzo de Matemáticas.

**Segundo Curso:** D<sup>a</sup>. Rosa Morales Oliva. Tutora. Matemáticas y Refuerzo de Matemáticas. Apoyo educativo

**Tercer Curso:** D<sup>a</sup> Mari Carmen Salas Domínguez. Francés y Lengua Castellana y Literatura. Apoyo educativo.

**Cuarto Curso:** D<sup>a</sup>. Yolanda Rodríguez Romaguera. Tutora. Tecnología. Refuerzo de Matemáticas. Biología. Física. Apoyo educativo.

### **Especialistas:**

D. Miguel Trujillo Ruiz. Educación Física.

D. Liborio López González. Música.

D<sup>a</sup> Cristina Marín Jiménez . Inglés (Coordinadora Bilingüismo)

D<sup>a</sup>. Marina Rodas Sánchez. Educación Plástica y Audiovisual.

D. Antonio Gálvez José. Física y Química y Refuerzo.

D<sup>a</sup> Patricia Espada Carrillo. Lengua Castellana y Literatura. Apoyo y Refuerzo.

D. Antonio Luis García Molina. Geografía e Historia y Educación para la Ciudadanía.

D<sup>a</sup> Carmen Ángeles Carmona. Valores Éticos. Orientadora.

D. José A. Rodríguez Freniche. Latín.

D<sup>a</sup> María Dolores Godino Sánchez. Economía

## CICLOS FORMATIVOS

**Coordinador de Etapa:** Pablo Martín Martínez.

### **Ciclo Formativo Técnico Superior de Educación Infantil.**

Primer Curso: D. Pablo Martín Martínez. Didáctica de la Educación Infantil.  
D<sup>a</sup>. Rocío Moreno Pérez. Autonomía Personal y Salud Infantil.  
D<sup>a</sup>. María Dolores Godino Sánchez. Formación y Orientación Laboral.  
D<sup>a</sup>. Yolanda Rodríguez Romaguera. Primeros Auxilios  
D<sup>a</sup> María Mercedes Cano Baeza. Desarrollo Socioafectivo  
Intervención con Familias



Desarrollo Cognitivo y Motor (Teoría)

Segundo Curso:	D <sup>a</sup> Lucía Payán Arjona Elena Fernández Magán D <sup>a</sup> María Mercedes Cano Baeza D. María Dolores Godino Sánchez D <sup>a</sup> . Rocío Moreno Pérez. D. Pablo Martín Martínez	El Juego Infantil y su Metodología. Inglés y su metodología en la E.I. Habilidades Sociales. Empresa e Iniciativa Emprendedora Expresión y Comunicación. FCT Proyecto de Atención a la Infancia.
----------------	---	--

**Ciclo Formativo Cuidados Auxiliares de Enfermería.**

Primer curso:

D <sup>a</sup> María Victoria Ibáñez Tortosa	Técnicas Básicas de Enfermería.
D <sup>a</sup> . Yolanda Rodríguez Romaguera	Higiene en el Medio Hospitalario. Técnicas de Ayuda Odontológica-Estomatológica. El Sector Sanitario en Andalucía.
D <sup>a</sup> María Dolores Godino Sánchez	Formación y orientación laboral.
D <sup>o</sup> Antonio Gálvez José	Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente. Relaciones en el Entorno de Trabajo Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria.

Segundo Curso:

María Victoria Ibáñez Tortosa
FCT
Proyecto Integrado

**Orientadora:** D<sup>a</sup>. Carmen Ángeles Carmona.





#### **4. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP)**

Es el órgano responsable de coordinar todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro. Se reúne el último lunes de cada mes, excepcionalmente podrá ser cambiado a otro lunes del mes, cuando coincida que por cualquier motivo no sea lectivo o bien por otras circunstancias.

Está formado por el Director del Centro, la Jefa de Estudios, los Coordinadores/as de cada una de las etapas, Profesor/es del Aula de PT, Profesor de A.L. y Orientadora.

#### **5. Departamento de Orientación.**

El Departamento de Orientación es un órgano especializado que apoya la labor del centro y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de los procesos de enseñanza a las características y necesidades de todos los alumnos y alumnas.

Para ello, este órgano tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se desarrollen en el centro para facilitar la atención a la diversidad del alumnado tanto a través de los procesos de enseñanza que se desarrollan en las distintas áreas curriculares como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional. Se reúne semanalmente los lunes.

Está formado por la Orientadora, Profesor de Pedagogía Terapéutica y Profesor de Audición y Lenguaje.



## **ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNADO**

### **OBJETIVO**

La Asociación de Madres y Padres tiene como objetivo trabajar con el Colegio en los proyectos propuestos para mejorar en la medida de lo posible, la formación, desarrollo y estancia de los niños en el Centro.

Además, queremos sentirnos portavoces y transmisores de todas las propuestas, sugerencias y planteamientos que las familias pertenecientes a la Asociación nos hagan, haciéndolas llegar a la dirección del Centro.

Contamos con un buzón de sugerencias y un tablón de anuncios, instalado en la entrada, a disposición de todos los Padres/Madres

### **JUNTA DIRECTIVA DE AMPA CASTILLO DE SANTA ANA**

Presidenta: D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup> Pilar Gracia Beltrán.

Vicepresidenta: D<sup>a</sup>. Almudena Lozano Morón.

Secretario: D<sup>a</sup>. Almudena Lozano Morón

Tesorero: D<sup>a</sup>. Rocío Real Vargas

Vocales: D. Diego Martín Rivas, D<sup>a</sup>. Inmaculada Gálvez López, D<sup>a</sup> María del Carmen Parrilla Maldonado, D<sup>a</sup>. Lidia del Águila Fuentes, D<sup>a</sup>. María Dolores López Montes y D<sup>a</sup> Raquel Praena Palenzuela.



## **HORARIOS Y CALENDARIO DEL COLEGIO**

### **CALENDARIO ESCOLAR.**

El calendario lectivo por el que se regirá el Colegio será coincidente con el Calendario Oficial Escolar emitido por la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para el presente curso 2.020-2.021. El calendario escolar 2020/2021 estará publicado en el tablón de anuncios del centro.

### **HORARIO ESCOLAR.**

#### **Educación Infantil**

Mañanas de 9.00 horas a 14.00 horas.  
Recreos de 10.30 horas a 11.00 horas.

**Primaria:** Mañanas de 9.00 horas a 14.00 horas.  
Recreos de 11.00 horas a 11.30

#### **Educación Secundaria:**

Mañanas de 8.30 horas a 15.00 horas.  
Recreos de 11.30 horas a 12.00 horas.

#### **Ciclos Formativos:**

Tardes de 15.30 horas a 21:30 horas



## **PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

El calendario de reuniones es elaborado por el Equipo Directivo al principio de cada trimestre y distribuido por cada Coordinador de Etapa entre el profesorado de su etapa.

Este curso académico debido a la situación y al protocolo COVID la asistencia presencial a las reuniones no será obligatoria, podrán asistir y participar de manera online.

- El Equipo Directivo generalmente se reúne los martes o jueves de 16:00 a 18:00 h.
- El Departamento de Orientación se reúne los lunes de 16:00 a 17:00 h.
- Las reuniones de los demás órganos colegiados tienen lugar, en horario de tarde, los lunes y/o martes., salvo los Ciclos formativos que se reúnen el último lunes de cada mes.
- El ETCP del Centro se reúne los últimos lunes de cada mes a las 17:00 h.
- El profesorado se encuentra en el Centro los lunes por la tarde, de 16:00 a 19:00 h. o 19.30 h, ya que es la tarde destinada a la celebración de las reuniones de Etapa, Ciclo, Equipo de Tutores/as, etc.; lo cual facilita el encuentro cuando se trata de reuniones de coordinación vertical entre distintas etapas.
- En función de las necesidades podrán realizarse reuniones para la atención a padres/madres (previa cita), reuniones de Claustro, Consejo Escolar, AMPA, etc. El profesorado realizará las adaptaciones necesarias para atender a las familias. También podrán atender a las familias los lunes en función de su disponibilidad.
- El profesorado de ESO podrá destinar los huecos que quedan en sus horarios, siempre y cuando no sean de guardia, para la atención a las familias, previa cita concertada con las mismas.



## **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

Es el responsable de:

- Elaborar las propuestas del Plan de Orientación y Acción Tutorial en colaboración con los/as tutores/as.
- Coordinar las actividades del Centro relacionadas con la orientación académica y profesional.
- Elaborar el Plan de Atención a la Diversidad.
- Aplicar el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa:
  - prevención
  - detección, mediante aplicación del protocolo, del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)
  - identificación del alumnado ACNEAE (realización de la evaluación psicopedagógica)
  - colaboración con el E.O.E. de zona en la realización de Dictámenes de Escolarización
  - registro y actualización de datos en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca
  - y organización de la respuesta educativa necesaria.
- Aplicar el protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Asistir a las sesiones de evaluación para valorar el progreso del ACNEAE y toma de decisiones respecto a la eficacia de la respuesta educativa adoptada.

Está formado por:

- D<sup>a</sup>. Carmen Ángeles Carmona. Orientadora. Coordinadora del Departamento de Orientación.
- D. Pablo Martín Martínez. Profesor de Aula de Apoyo a la Integración.
- D. José Luís Soler Ayala. Profesor de Audición y Lenguaje.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado estará compuesta de medidas generales y específicas, y recursos personales y materiales que también podrán ser generales y específicos.

En el centro contamos con las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Generales:
  - programas de carácter preventivo
  - detección temprana e intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades
  - organización flexible de espacios, tiempos, recursos personales y materiales
  - adecuación de las programaciones didácticas
  - metodologías que promueven la inclusión
  - acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial
  - actividades de refuerzo educativo
  - actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje para desarrollar al máximo capacidades y motivaciones



- apoyo en grupo ordinario mediante segundo profesor dentro del aula
  - programación de actividades en horas de libre disposición (1º, 2º y 3º de ESO)
  - oferta/agrupación de materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado de 4º de ESO
  - cursar refuerzo del área de Lengua Castellana y Literatura, en lugar de la segunda Lengua Extranjera (EPO)
  - permanencia de un año más en el mismo curso, agotadas el resto de medidas generales
  - programa de refuerzo en áreas instrumentales básicas (1º y 4º de ESO)
  - programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos
  - planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso
- Específicas (NEAE):
    - Adaptaciones Curriculares de Acceso (AAC)
    - Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS)
    - Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)
    - Adaptaciones Curriculares de Altas Capacidades Intelectuales (ACAI)
    - Programas Específicos (PE)
    - Flexibilización
    - Permanencia Extraordinaria

En cuanto a los recursos personales:

- Generales:
  - Director/a Jefe/a de Estudios
  - Tutores/as
  - Profesorado áreas/materias
  - Profesorado apoyo áreas
  - Orientadora
  - Otros profesionales EOE
- Específicos (NEAE):
  - Profesorado Especialista PT
  - Profesorado Especialista en Audición y Lenguaje



## PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

### **OBJETIVOS**

#### **Infantil:**

- Descubrirse como ser único y distinto a los demás.
- Adquirir e incrementar la autonomía personal.
- Adquirir hábitos.
- Afianzar hábitos de orden.
- Aceptar las normas de los juegos
- Respetar las normas de convivencia.

#### **Primaria:**

- Aprender a ser persona:
  - Desarrollo personal y emocional
  - Adquirir hábitos saludables.
- Aprender a convivir:
  - Acción Tutorial y convivencia escolar
  - Educación para la cultura de la paz y la no violencia
  - Resolución pacífica de conflictos.
- Aprender a aprender:
  - Prevención de dificultades de aprendizaje.
  - Técnicas y estrategias de aprendizaje
  - Aprender a decidirse.

#### **Secundaria:**

##### **1. Enseñar a convivir**

- Promover y coordinar actividades que fomenten la acogida, la convivencia, la integración y la participación de alumnos en la vida del centro y en el entorno.
- Aprender a interactuar y relacionarse socialmente.
- Aprender a comunicarse con los demás.
- Aprender a establecer relaciones de amistad y cooperación.

##### **2. Enseñar a ser persona**

- Favorecer y desarrollar el auto-concepto y la autoestima
- Potenciar en el alumnado estrategias de pensamiento encaminadas a la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Adquirir hábitos saludables.

##### **3. Enseñar a pensar**

- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso enseñanza aprendizaje.
- Orientar al estudio: Técnicas de síntesis (esquemas, mapas conceptuales, resúmenes), cómo estudiar en casa, cómo preparar los exámenes, cómo mejorar la memoria.
- Autoevaluación: Desarrollar en el alumno un juicio crítico y razonado sobre el trabajo realizado por él mismo durante el trimestre.
- Analizar, por parte del alumno/a, el grado de consecución de los objetivos marcados para este



período.

#### 4. Enseñar a decidirse

- Favorecer el desarrollo de los siguientes aspectos: Conocimiento de sí mismo, de los valores y capacidades de cada uno/a, preferencias académicas, proceso de toma de decisiones e información académica y profesional.

Para elaborar algunas de las propuestas del Plan de Orientación y Acción Tutorial, se cuenta con diferentes Planes y Programas Educativos:

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (Programas de Hábitos de Vida Saludable).**

- **“Forma Joven”.**

Objetivos:

Favorecer una política de anticoncepción efectiva, en el área afectivo-sexual.

Promover una conducta equilibrada entre géneros.

Informar sobre las consecuencias de las conductas mediadas por el alcohol.

Contribuir al descenso de los accidentes de tráfico.

Detectar y encauzar los trastornos alimentarios.

Favorecer la convivencia y propiciar un espacio de negociación de conflictos, como la violencia, o la baja autoestima.

Cursos/Etapa en el que se realiza:

ESO.

#### **ARBORA & AUSONIA.**

- **“Acerca de tí”.**

Objetivos:

Reflexionar sobre los cambios físicos y emocionales que experimentan los chicos y las chicas durante la pubertad y la adolescencia.

Formarse una idea ajustada de sí mismos, fortaleciendo la autoestima y fomentando la comunicación, la comprensión y el respeto hacia los demás.

Expresar de forma oral y por escrito sus experiencias personales y sus relaciones con el mundo circundante: amigos, escuela, familia, etc.

Conocer el funcionamiento del cuerpo en sus aspectos básicos y valorar los hábitos de higiene personal, el uso de productos de higiene íntima femenina, el ejercicio físico y la alimentación sana como un beneficio para la salud propia y colectiva.

Cursos en el que se realiza:

ESO.

#### **PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR**

Objetivos:

Acercar los servicios públicos de seguridad a la comunidad escolar, para mejorar la confianza de los niños/as y jóvenes en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como elemento de





garantía de la seguridad y las libertades públicas en la sociedad democrática.

Poner a disposición de la comunidad educativa la asistencia técnica que necesiten para ayudar a prevenir y abordar los episodios graves que puedan amenazar la convivencia escolar.

Ayudar a mejorar el conocimiento del alumnado, padres y profesorado sobre los problemas de seguridad que afectan a los jóvenes.

Cursos en el que se realiza:

Primaria y E.S.O.

### **AESLEME**

#### **“Te puede pasar”**

Objetivos:

Informar a los jóvenes sobre las causas más comunes de accidentes y recomendaciones sencillas para su prevención.

Conocer las normas básicas de actuación en caso de accidente.

Que los jóvenes sean conscientes de las consecuencias que se pueden derivar de los accidentes.

Curso en el que se realiza:

3º de E.S.O.

### **CRUZ ROJA**

**Proyecto Andalucía Compromiso Digital: Jornadas de Sensibilización “Educar para Proteger”**

Objetivo:

Formar e informar sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Cursos en los que se realizan:

ESO

### **O.N.G. ENFERMERAS PARA EL MUNDO.**

#### **Talleres sobre “Alimentación” y “Alcohol y Tabaco”**

Objetivos:

Informar sobre las consecuencias de las conductas mediadas por el alcohol y el tabaco.

Fomentar y asesorar sobre una alimentación saludable

Cursos en los que se realiza:

2º, 3º y 4º ESO.

### **FUNDACIÓN JUNIOR ACHIEVEMENT. Aprender a Emprender.**

#### **Programa “Orienta-T”**

Objetivo:

Fomentar el autoconocimiento y la toma de decisiones de los jóvenes con el objetivo de hacerles reflexionar sobre su futuro profesional fomentando las carreras STEM ya que los perfiles más demandados por las empresas son aquellos relacionados con las **disciplinas STEM** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

Cursos en los que se realiza:

3º y 4º ESO.



## **AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Se atiende al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo desde Infantil hasta cuarto de secundaria, con previa evaluación psicopedagógica y dictamen que determine la modalidad de escolarización B.

El horario del Aula de Pedagogía Terapéutica se organiza teniendo en cuenta los horarios de los cursos en los que están integrados el alumnado que asiste a este aula, para que coincida el horario de materias troncales.

### **1. OBJETIVOS GENERALES**

Una vez valoradas las necesidades detectadas y la memoria final del curso anterior; se proponen una serie de objetivos para el curso.

#### **Respecto al Centro:**

1. Colaborar en el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad y en la revisión del Proyecto Educativo

#### **Respecto al alumnado:**

2. Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3. Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral de nuestros alumnos/as.

4. Ofrecer estrategias y hábitos de trabajo intelectual que favorezcan un buen rendimiento académico.

5. Intervenir de forma individual o en grupo reducido, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo, desarrollando las ACI o los planes de trabajo individual.

6. Lograr la máxima inclusión del alumno/a en su aula y en todo el centro.

7. Contribuir a una valoración por igual de todos los alumnos/as con independencia de su edad, raza, sexo y capacidad intelectual.

8. Contribuir a alcanzar las competencias básicas.

#### **Respecto al profesorado:**

9. Establecer una buena coordinación con los tutores/as y profesorado para que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado tenga continuidad.

10. Participar con el profesorado en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.

11. Colaborar con los distintos departamentos, en la elaboración de las adaptaciones curriculares



que se estimen necesarias.

12. Colaborar con el profesorado tutor en las relaciones con las familias.

13. Colaborar con el profesorado tutor en la evaluación de carácter curricular.

**Respecto al equipo de orientación.**

14. Colaborar con la orientadora del centro en las actuaciones que se lleve a cabo con el alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.

15. Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos.

16. Coordinar con la orientadora y el resto de profesionales las actuaciones llevadas a cabo con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Respecto a la Familia:**

17. Promover su colaboración e implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.

**Respecto al resto de la comunidad educativa:**

18.. Continuar las relaciones de comunicación establecidas con la universidad, otros/as profesores/as de Pedagogía Terapéutica, Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, Asociaciones y otras instituciones.

## **2. ORGANIZACIÓN**

### **2.1. El aula de apoyo y su aportación al centro.**

El apoyo a la integración ofrecerá una atención personalizada o en pequeño grupo. Los alumnos/as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de apoyo durante algunas sesiones para recibir apoyo específico en las áreas de: razonamiento lógico, comprensión y expresión oral y escrita, desarrollo de la atención, lenguaje, matemáticas, etc. Cada alumno/a tendrá su horario concreto en función de las necesidades educativas que presente. Cuando coincidan alumnos/as con perfiles similares trabajarán en grupos como máximo de 5 alumnos/as.

#### **El apoyo se ofrece en dos modalidades:**

a) Apoyo en el aula de integración: El alumno/a sale de su aula ordinaria para trabajar aspectos específicos o reforzar algún aspecto concreto del currículo de forma más individual, utilizando para ello otro tipo de materiales o metodología. Se procura siempre que el tiempo fuera del aula ordinaria sea el menor posible a fin de que el alumno/a se sienta plenamente integrado en su grupo.

b) Apoyo dentro del aula ordinaria: los alumnos/as reciben también apoyo por parte del profesorado de integración en su aula ordinaria, para conseguir así un mayor acercamiento al



currículo ordinario.

### **Criterios para atender al alumnado en el aula de PT:**

- Alumnos/as con evaluación psicopedagógica y propuesta de modalidad de escolarización B.
- Alumnos/as que hayan sido derivados por los tutores/as, que de manera puntual hayan necesitado reforzar algún aspecto curricular.

### **2.2. Agrupamiento.**

Modalidades de atención en el aula de PT:

- Individualizada: cuando el alumno/a por sus características no puede seguir un ritmo de aprendizaje mínimo en compañía de otros alumnos/as.
- Pequeño grupo: formado por un máximo de 5 alumnos/as agrupados según la similitud de las necesidades educativas que presentan.

### **2.3. Objetivos curriculares que se trabajan en el aula de PT.**

Se trabajarán las áreas instrumentales (Lengua, CC.NN y CC.SS y Matemáticas) y otras áreas como Física y Química, etc. así como otros aspectos actitudinales, afectivos, comunicativos y del desarrollo cognitivo (atención, percepción y memoria).

### **2.4. Medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo en el aula de PT.**

En el Aula de Pedagogía Terapéutica se llevarán a cabo medidas específicas de atención a la diversidad con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Adaptaciones de acceso.(ACC)
- Adaptaciones curriculares no significativas.(ACNS)
- Adaptaciones curriculares significativas.(ACS)
- Programas específicos.(PE)

### **2.5. Metodología.**

Se basará en los siguientes principios:

- Motivación y refuerzo positivo.
- Individualización.
- Aprendizaje cooperativo.
- Participación activa del alumno/a.
- Conexión con las experiencias anteriores y aprendizajes previos.



- Actividades lúdicas, amenas y secuenciadas según el grado de dificultad.
- Globalidad de las actividades.
- Normalización e integración.

Respecto a las actividades en el aula de apoyo tenemos en cuenta una serie de criterios que favorecen a todos los alumnos/as que atendemos.

- Adecuadas al ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje del alumno.
- Serán amplias y variadas.
- La duración no será excesivamente larga.
- Los temas elegidos para las mismas serán motivadores y atractivos.
- Se intercalarán, siempre que sea posible, actividades colectivas con actividades individuales.

## **2.6. Evaluación.**

Se hará una evaluación inicial para conocer el nivel de competencia curricular del alumno/a. Además, durante todo el curso escolar se realizará una evaluación continua en la que se valore el esfuerzo de cada alumno/a, su progreso individual y la adquisición de conocimientos y su aplicación. Por último, se llevará a cabo una evaluación final donde se recapitule todo el trabajo realizado por el alumnado.

Esta evaluación se basará en la observación y el análisis de los trabajos de los alumnos/as y de la actuación docente.

## **2.7. Recursos materiales.**

El aula de PT cuenta con recursos materiales referidos a la lectura, ortografía, composición escrita, iniciación a las matemáticas, numeración, operaciones-problemas, razonamiento-atención y libros de texto de todos los niveles.

## **2.8. Relaciones con los padres/madres.**

Se llevarán a cabo directamente mediante entrevistas en horas de tutoría e indirectamente a través de los tutores/as.

## **2.9. Plan de reuniones.**

Las reuniones de Departamento de Orientación se celebrarán habitualmente todos los lunes a partir de las 16:30h.

Las reuniones del ETCP se celebrarán el último lunes de cada mes a las 17h. Excepcionalmente será el lunes anterior a este, cuando coincida que por cualquier motivo no sea lectivo.



## **AUDICIÓN Y LENGUAJE**

El especialista de A.L. trabajará con aquellos alumnos con modalidad B de escolarización que requieran de dicho recurso. Realizará un trabajo en microgrupo o individual en función de las características del alumnado al que atender.

Funciones del maestro de Audición y Lenguaje:

1. Fomentar la prevención de problemas de lenguaje.
2. Diagnosticar y evaluar, mediante pruebas individuales o colectivas, la existencia o no de un trastorno de la comunicación o el lenguaje.
3. Aumentar las capacidades comunicativas y lingüísticas mediante la implantación de un tratamiento, dentro o fuera del aula.
4. Asesorar a padres y a maestros, sobre todo, en aquellos casos de niños que sigan un tratamiento.
5. Realizar tareas también de ámbito comunitario, que aunque fuera de la escuela, son de gran interés, tales como charlas informativas o contactos con centros de salud.
6. Fomentar su autoformación con la realización de investigaciones relacionadas con el lenguaje.

## **EQUIPOS DE ETAPA Y CICLOS.**

Están integrados por los profesores/as que tienen a su cargo la responsabilidad de la educación en una área o materia determinada.

A Principio de cada curso escolar, una vez asignados los grupos y materias y tras la evaluación inicial, el profesorado se reúne, por ciclos y etapas para llevar a cabo la revisión y adecuación de las programaciones didácticas, de acuerdo con las directrices generales establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Trimestralmente se realiza un seguimiento de dichas programaciones a fin de evaluar el grado de cumplimiento de las mismas, así como los aspectos positivos y/o dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el siguiente trimestre.



## **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

Teniendo como base la Normativa vigente, el Centro, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y de gestión que permita formas de organización propias, ha adecuado sus programaciones a las características del alumnado y a su realidad educativa.

Los Equipos de Ciclo y Etapa, son los responsables de elaborar las programaciones para cada una de las áreas o materias que tiene asignadas, tomando como referencia el Proyecto curricular de la etapa, efectuando una última concreción y adaptación de los contenidos, reorganizándolos y secuenciándolos en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atienden.

Se considerarán las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica (ETCP), los principios metodológicos generales establecidos en la Normativa vigente y la contribución a la adquisición de las competencias básicas.

En Infantil, las programaciones se han elaborado atendiendo a la Orden de 5/8/2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 26/8/2008) y al Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía (BOJA 19/8/2008) y la evaluación, atendiendo a las Instrucciones de 5/6/2008, así como el R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. (BOE 4-1-2007)

En Educación Primaria, los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de las Programaciones para cada una de las áreas de conocimiento, se han elaborado respondiendo a lo establecido en el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, al Decreto 97/2015 de 3 de marzo y a la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, así como la orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).

Las Programaciones Didácticas de ESO, se han elaborado respondiendo a lo establecido en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 30-07-2011), la Orden de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (BOJA 21-01-2013), el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de



## Plan Anual de Centro Colegio Coop. Al-Bayyana

*Edición: 3.0*

Andalucía (BOJA 28-06-2016) y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

Así mismo, la evaluación del alumnado se realizará atendiendo a la normativa recogida en la Orden de 17 de marzo de 2011(Boja 04-04 2011) por la que se establece la evaluación del Proceso de aprendizaje tanto de la Educación Primaria como de la Educación Secundaria Obligatoria.

Una vez revisadas y aprobadas las programaciones para el curso 2019-2020, el profesorado enviará una copia al coordinador de Etapa a través de la plataforma digital del centro, de forma que ésta la tenga disponible para cualquier sustitución que tuviera lugar durante el curso en el soporte informático del Servidor del Centro y a disposición de la Dirección.

Todas las programaciones completas se encuentran en el Centro, a disposición de la inspección educativa en la Plataforma del Centro. Se acompañarán los procedimientos y criterios de evaluación y calificación de cada área y los de promoción de cada ciclo/nivel, estando esta información a disposición del alumnado y de sus padres/madres o tutores legales.





## **COMPETENCIAS CLAVE.**

Tras analizar el marco de las competencias básicas introducidas en la LOMCE y reflexionar sobre la implicación de las mismas en el currículum de las diferentes áreas, sus bases pedagógicas y al [marco de referencia europeo](#) contribuyen a la educación por competencias, procede realizar el diseño metodológico para el trabajo de cada una de las competencias.

Hemos procedido a definir los indicadores y descriptores de cada una de las competencias básicas. Se han elaborado los indicadores y los descriptores de todas las competencias y se han definido los desempeños, para su inclusión en la programación de las unidades didácticas.

A continuación se detallan los indicadores y descriptores para cada una de las competencias:

### **1.- Competencia en comunicación lingüística:**

**Definición:** Es la capacidad de expresar, escuchar y comprender mensajes o textos orales y escritos que les permita desenvolverse y formarse un juicio crítico de forma efectiva en diferentes ámbitos tanto en su lengua materna como en otra lengua extranjera que les permita un desarrollo como persona.

#### **Indicadores:**

- Comunicación oral (habla y escucha)
- Comunicación escrita (escritura y lectura)
- Comunicación en otras lenguas extranjeras
- Comunicación en diferentes situaciones de comunicación

#### **Descriptores:**

##### **Comunicación oral (habla y escucha)**

- Disfrutar escuchando y expresándose de forma oral.
- Ser capaces de dialogar y de debatir argumentando respetando las normas establecidas
- Tener coherencia en la exposición estructurando el discurso y utilizando un vocabulario adecuado.
- Tener un criterio propio que permita expresar opiniones, hechos, sentimientos y emociones de forma organizada y comprensible en diferentes situaciones.
- Comprender e interpretar los mensajes que llegan por distintas vías comunicativas
- Utilizar herramientas y estrategias de comunicación no verbal en diferentes situaciones comunicativas orales (monólogo, entrevistas, exposiciones,...)

##### **Comunicación escrita (escritura y lectura).**

- Leer y escribir para disfrutar, ampliar y conseguir conocimientos
- Comprender e interpretar diferentes tipos de textos
- Escribir distintos textos de forma coherente, utilizando el vocabulario específico, normas ortográficas y cuidando la presentación
- Leer para la búsqueda de información y la interpretación global del texto.
- Leer para representar mentalmente e interpretar y comprender la realidad.



-Desarrollar el espíritu crítico en la lectura de textos y sacar sus propias conclusiones

### **Comunicación en diferentes situaciones y contextos.**

- Utilizar diferentes registros y estrategias comunicativas de forma adecuada
- Analizar opiniones con sensibilidad y espíritu crítico en diferentes situaciones
- Conocer y comprender distintas maneras de comunicación como forma de acercamiento a otras culturas y en la propia realidad o entorno.
- Extraer y discriminar información de distintos medios de comunicación, y comprobar su veracidad.

### **Comunicación en otras lenguas extranjeras**

- Iniciar, mantener y concluir conversaciones acerca de temas familiares , de interés personal o relativos a la vida cotidiana
- Leer y comprender textos con progresiva especialización acerca de temas variados.
- Escribir diferentes tipos de textos con diferentes fines, en una variedad limitada de situaciones
- Comprender el contexto socio-cultural en el que se desenvuelve esa lengua extranjera.

### **Ámbitos de Desarrollo:**

#### **Áreas y materias curriculares.**

Lengua Castellana, Inglés, Naturales y Sociales.

#### **Medidas organizativas y funcionales.**

Plan Lector.

Escenificaciones en festivales

Concursos de poesía y narrativa.

Celebración del día del Libro

- Animación a la lectura

Uso de la Biblioteca de centro o Bibliotecas de Aula.

Organización horaria en Primaria con priorización de las áreas de Lengua a primeras horas

Contratación de personas especialistas en idiomas en todos los ciclos y etapas (según normativa).

Auxiliar de conversación nativa

### **2.- Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología.**

**Definición:** Es la capacidad de plantear, formular, resolver, e interpretar problemas empleando las matemáticas dentro de una variedad de situaciones y contextos. En esta nos encontramos con las destrezas relacionadas con la iniciativa científica, con el desarrollo de espíritu de investigación y con el uso de los números como lenguaje en diversos soportes.

### **Indicadores:**

- Manejo de elementos, representaciones y herramientas matemáticas.
- Realización de cálculos y estimaciones.
- Razonar y argumentar matemáticamente.
- Resolución de problemas.



### **Descriptor:**

#### **Manejo de elementos, representaciones y herramientas matemáticas.**

- Utilizar correctamente elementos matemáticos básicos: números, signos, medidas, símbolos, elementos geométricos, gráficas,... en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
- Utilizar el vocabulario adecuado en sus expresiones matemáticas.
- Representar datos y elementos matemáticos.
- Utilizar de forma eficaz las herramientas matemáticas adecuadas en distintas situaciones.
- Manifiestar una disposición favorable hacia las matemáticas

#### **Realización de cálculos y estimaciones**

- Utilizar los algoritmos de cálculo y valorar la precisión de los resultados.
- Seleccionar y aplicar estrategias de cálculo mental.
- Hacer estimaciones razonables en situaciones reales o simuladas, identificando su grado de validez.
- Aplicar los conocimientos matemáticos de forma espontánea a la vida cotidiana.

#### **Razonamiento y argumentación matemáticos**

- Realizar y comprender cadenas argumentales identificando ideas fundamentales.
- Interpretar y expresar con claridad y precisión información, datos y argumentaciones presentados en diferentes formatos.
- Elaborar argumentos sólidos y creativos a la hora de resolver un problema utilizando razonamientos matemáticos
- Reconocer la validez de una argumentación información desde el razonamiento lógico.
- Integrar los conocimientos matemáticos con otros conocimientos.

#### **Resolución de problemas**

- Comprender e interpretar situaciones o enunciados de los problemas.
- Ayudarse de los elementos matemáticos para la resolución de problemas.
- Elegir y utilizar diferentes estrategias para resolver un problema.
- Desarrollar el proceso de resolución de un problema.
- Valorar el grado de certeza asociado a los resultados de los problemas.
- Aplicar los resultados obtenidos a nuevas situaciones.

### **Ámbito de Desarrollo**

#### **Áreas y materias curriculares.**

Matemáticas, Tecnología, Física y Química

- Concurso fotográfico “Las matemáticas en tu vida”
- Concurso escultórico “Geometría con materiales reciclados”
- Grupos de refuerzo en toda Primaria y ESO
- Ajedrez

### **3.- Competencia Digital.**

**Definición:** Es la capacidad de búsqueda, obtención, procesamiento y comunicación de la información para transformarla en conocimiento y utilizando de forma ética y responsable las nuevas tecnologías.

### **Indicadores:**



Obtención, transformación y comunicación de la información.  
Utilización ética y responsable de las herramientas tecnológicas.

**Descriptores:**

**Obtención, transformación y comunicación de la información.**

- Buscar y seleccionar información a partir de diferentes soportes.
- Analizar la información comprobando su fiabilidad
- Producir conocimiento a través de la información obtenida
- Ser capaz de comunicar la información en los diferentes canales y por diferentes medios.
- Conocer el riesgo de un mal uso de la información.
- Desarrollar el trabajo colaborativo en red

**Utilización ética y responsable de las herramientas tecnológicas.**

- Hacer un uso correcto y con una adecuada formación en valores de nuestra identidad virtual.
- Almacenar y proteger de manera eficiente la información en soporte digital.
- Respetar los derechos de autoría de la red.
- Ser consciente de los riesgos que conlleva el acceso a cierta información.
- Conocer y practicar las normas de seguridad.

**Ámbito de Desarrollo**

**Áreas y materias curriculares.**

Se trabajará por igual en todas las áreas, más concretamente en Informática y Tecnología

**Medidas organizativas y funcionales.**

Aulas de informática, extraescolares de informática...

**4.- Competencia Aprender a Aprender.**

Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

**Saber:**

Se tratarán los procesos implicados en el aprendizaje, cómo se aprende.

Conocimiento sobre lo que uno sabe y desconoce.

El conocimiento de la disciplina y el conocimiento concreto de la tarea.

Conocimiento sobre distintas estrategias para afrontar una tarea.

**Saber hacer:**

Estrategias de planificación y resolución de una tarea.

Estrategias de supervisión de las acciones que un estudiante está llevando a cabo.

Estrategias de evaluación del resultado y del proceso que se ha llevado a cabo.

**Saber ser**

Motivarse para aprender.

Tener la necesidad y la curiosidad de aprender.

Sentirse protagonista del proceso y del resultado del aprendizaje.

Tener la percepción de auto-eficacia y confianza en si mismo

**Definición:** Es el conjunto de habilidades necesarias para disfrutar del conocimiento, optimizar los



recursos para hacerlo más eficaz y garantizar un conocimiento del estilo propio y único de aprendizaje para la plenitud de la persona y el bien común.

**Indicadores:**

Conciencia, gestión y control de uno mismo.

Aprender a pensar para construir conocimiento.

Metacognición.

Manejo de recursos y estrategias.

**Descriptores:**

**Conciencia, gestión y control de uno mismo.**

- Potenciar la curiosidad y la necesidad de conocer.
- Tomar conciencia de las propias capacidades y limitaciones a la hora de construir conocimientos.
- Ser capaz de gestionar diferentes modos de aprendizaje.
- Saber administrar el esfuerzo.

**Aprender a pensar para construir conocimiento.**

- Descubrir el sentido y la utilidad de lo aprendido.
- Desarrollar el pensamiento crítico.
- Desarrollar el pensamiento creativo en distintas situaciones
- Ser capaz de plantearse metas realistas para favorecer la autoconfianza y garantizar el aprendizaje (secuenciar)

**Metacognición.**

- Identificar los procesos de pensamiento
- Reconocer las necesidades y metas propias con el fin de elaborar proyectos y desafíos acordes a las mismas.

**Manejo de recursos y estrategias.**

- Ser capaz de saber pedir ayuda ante los desafíos de aprendizaje
- Gestionar el espacio de trabajo.
- Practicar las técnicas de estudio y aprendizaje para mejorar resultados
- Aplicar diferentes estrategias desde el análisis y reflexión (Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en problemas, Contratos de aprendizaje, Círculos de aprendizaje, Trabajo por rincones y talleres, Proyectos)

**Ámbito de Desarrollo**

**Áreas y materias curriculares.**

En todas la áreas.

**Medidas organizativas y funcionales.**

Proyecto Educativo.

**5.- Competencia sociales y cívicas.**

**Definición:** Definición: Habilidad para desarrollar un criterio propio que permita conocerse a sí mismo y a los demás, respetar y comprender la diversidad social que nos rodea, y participar activamente en su mejora y desarrollo de un modo más justo

**Indicadores:**



- Desarrollo personal y social
- Participación Cívica
- Compromiso solidario con la realidad personal y social

### **Descriptores:**

#### **Desarrollo personal y social**

- Afianzar la identidad personal.
- Aceptar la pluralidad social desde la perspectiva histórica -Crear una escala de valores humano-cristianos, y comportarse en coherencia con ellos.
- Conocer el desarrollo de sus emociones y ser capaz de transmitirlos de forma adecuada.
- Ser consciente de la toma de decisiones y de sus consecuencias

#### **Participación Cívica**

- Conocer las normas de convivencia y aplicarlas.
- Saber valorar a los demás frente a uno mismo.
- Implicarse en la sociedad en la que viven (sentido de pertenencia a la sociedad)
- Valorar la democracia como contribución al bienestar social y personal y practicar sus principios.
- Respetar y valorar los derechos y deberes de uno mismo y de los demás.

#### **Compromiso solidario con la realidad personal y social**

- Asumir responsabilidades que contribuyan al bien común.
- Potenciar y mostrar valores como la solidaridad, la empatía, la caridad, la justicia, la compasión...
- Participar en acciones de voluntariado y participar en campañas y actos de compromiso social.

### **Ámbitos de Desarrollo:**

#### **Áreas y materias curriculares:**

Ciudadanía, Religión, C. Medio, Ed. Física

#### **Medidas organizativas y funcionales:**

Proyecto Educativo

Plan de convivencia

ROF

Plan de acción Tutorial

Plan de Atención a la Diversidad

Salidas complementarias en general.

Actividades Extraescolares

### **6.- Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

**Definición:** Es el conjunto de habilidades necesarias para aprovechar las oportunidades, evaluando las consecuencias de una manera responsable, con predisposición al cambio y la innovación para afrontar y diseñar proyectos tanto en el ámbito profesional como en el personal.

### **Indicadores:**

- Desarrollo de la autonomía personal.
- Liderazgo.
- Innovación.
- Planificación y realización de proyectos.



### **Descriptores:**

#### **Desarrollo de la autonomía personal.**

- Potenciar la motivación de logro como motor del aprendizaje autónomo.
- Aprender de tus errores propios.
- Cultivar fortalezas y conocer debilidades como punto de partida para el desarrollo personal.
- Descubrir los estilos propios de aprendizaje.
- Implementar el sentimiento de competencia individual.
- Adquirir criterios propios para tomar decisiones.

#### **Liderazgo.**

- Tener confianza en uno mismo y espíritu de superación.
- Ser capaz de organizar tiempos y tareas.
- Asumir riesgos.
- Capacidad de dialogar y negociar para la resolución de conflictos
- Tener capacidad de gestionar un grupo de trabajo y asignar tareas y responsabilidades con una actitud positiva y flexible.
- Saber escuchar de forma empática.

#### **Innovación.**

- Ejercer el Pensamiento Crítico.
- Potenciar el Pensamiento Creativo.
- Adaptarse crítica y constructivamente a los cambios.
- Detectar problemas y generar soluciones creativas.
- Plantearse planes de mejora sobre lo establecido en cualquiera de las fases.
- Ser positivo y flexible hacia el cambio.

#### **Planificación y realización de proyectos.**

- Aprender a demorar la necesidad de satisfacción inmediata cuando sea necesario.
- Ser flexible y adaptarse a los cambios o sugerencias del grupo.
- Ser capaz de valorar riesgos y consecuencias.
- Secuenciar las distintas etapas de un proyecto.
- Tomar decisiones reflexionadas.
- Evaluar el trabajo hecho y autoevaluarse, buscando posibilidades de mejora.

### **Ámbito de Desarrollo**

#### **Áreas y materias curriculares.**

En todas la áreas, especialmente en tutorías.

#### **Medidas organizativas y funcionales.**

Plan de Acción Tutorial, Departamento de Orientación.

### **7.- Competencia conciencia y expresiones culturales.**

**Definición:** Es conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.



**Indicadores:**

- Expresión cultural
- Sensibilidad estética
- Aprecio y respeto al patrimonio
- Apertura a la diversidad

**Descriptor:**

**Expresión Artística y Cultural**

- Expresarse y comunicarse de forma creativa a través de diferentes lenguajes (literario, musical, plástico, cinético, cinematográfico, arquitectónico...) tanto de forma individual como colectiva.
- Distinguir las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos.
- Conocer y valorar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del entorno.
- Disfrutar realizando actividades creativas.

**Sensibilidad estética**

- Apreciar y disfrutar del arte y de las diferentes manifestaciones culturales.
- Percibir el mensaje que el autor expresa en sus obras.
- Contemplar, admirar, disfrutar de la naturaleza y los elementos más importantes del patrimonio artístico.
- Cultivar la propia capacidad estética y creadora.

**Aprecio y respeto al patrimonio**

- Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.
- Conocer y respetar las obras y manifestaciones más importantes del patrimonio cultural.
- Respetar la propiedad intelectual y artística. Se puede trabajar desde todos los ciclos adecuando desempeños.

**Apertura a la diversidad**

- Valorar las distintas expresiones culturales con actitud abierta, crítica y respetuosa.
- Disfrutar conociendo lugares, personas y culturas diferentes de las propias.
- Valorar y respetar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.

**Ámbito de Desarrollo**

**Áreas y materias curriculares.**

Artística, Música, C. Medio, Geografía e Historia, Religión

**Medidas organizativas y funcionales.**

Salidas a Museos, Audiciones, Teatros, Cine,

Exposiciones de trabajos plásticos

Conciertos.

Semana Cultural, Acto Navideño..





**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*



## **RESUMEN DE LAS DISTINTAS ETAPAS:**

### **Educación Infantil (1º Ciclo).**

#### *CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN*

Al principio del curso se tiene preparado el periodo de adaptación, que requerirá una programación especial para facilitar el proceso de adaptación de los alumnos/as al aula. En este periodo, la labor del educador y de la familia será intentar ayudar al niño a resolver el conflicto surgido al iniciarse el curso escolar. También se elabora la temporalización anual y se inician las programaciones del presente año académico.

Una vez iniciado el curso las maestras nos reuniremos por ciclos, cada lunes para hacer el acta, y dos veces al mes para concretar la programación y unificar criterios. Al final de cada trimestre, se evalúa el desarrollo de la programación.

#### OBJETIVOS DE LA ETAPA

##### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**

- 1º. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
- 2º. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier rasgo diferenciador.
- 3º. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.
- 4º. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.
- 5º. Desarrollar una identidad personal caracterizada por actitudes de aprecio hacia la cultura andaluza y respeto por la pluralidad cultural.

##### **Conocimiento del entorno.**

- 1º. Identificar los principales grupos sociales a los que pertenecen (familia y colegio) mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás.
- 2º. Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
- 3º. Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, pudiendo identificar algunos factores que influyan sobre ellos.
- 4º. Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social, especialmente del andaluz, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y originalidad.
- 5º. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de orden y cuantificación.



6°. Conocer, identificar y usar las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

### **Lenguajes: Comunicación y representación**

1°. Expresar mediante el lenguaje oral: sentimientos, deseos e ideas valorándose como medio de relación con los demás.

2°. Interesarse por el lenguaje oral y escrito y valorarlo como instrumento de formación y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.

3°. Fomentar el uso de la biblioteca de aula.

4°. Respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros/as, dándoles un significado que les lleve a su comprensión.

5°. Describir objetos y situaciones descubriendo las propiedades y relaciones que entre ellos se establecen, adquiriendo progresivamente un conocimiento lógico- matemático.

6°. Iniciar al niño/a en la utilización de diversas técnicas musicales, dramáticas y corporales.

7°. Conocer las manifestaciones musicales propias de su entorno y reproducir alguna de ellas.

8°. Iniciarse en el uso de una lengua extranjera (Inglés) para comunicarse en actividades dentro del aula y mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

### **PROCEDIMIENTOS.**

- Realización de actividades que les ayuden a la progresiva adquisición de autonomía para satisfacer sus propias necesidades.
- Manipulación de cada una de las partes del cuerpo en función de ellas mismas y de los objetos que utilizan.
- Los sentidos como medio de exploración del cuerpo y la realidad exterior.
- Saber hacer recados y transmitir noticias.
- Grafomotricidad: garabateo, trazos, bucles, rellenos de formas, picado, rayado en el aire...
- Secuencias de imágenes.
- Señales extralingüísticas: pictogramas, gesticulación...
- Interpretación y representación de canciones individuales y en grupo.
- Reconocimiento de mensajes corporales que expresan emociones y vivencias.
- Situación de objetos respecto a él mismo/a y respecto a los demás.
- Seriaciones con distinto material del aula.
- Utilización de técnicas básicas y diversos materiales para las elaboraciones plásticas.
- Adaptación de la propia conducta en función de las peticiones de los demás.
- Realización autónoma de hábitos elementales de higiene corporal.
- Identificación de usos adecuados del entorno.
- Reconocimiento de los cambios que se producen en el paisaje por la acción humana, el paso del tiempo y los cambios estacionales, comparándolos con otros lugares.
- Realización de murales potenciando la participación activa de todos/as.
- Visualización de vídeos, diapositivas, uso del ordenador... como complemento a las actividades del aula.



### ACTIVIDADES EN EL PATIO

El horario se refleja en un patio de 30 minutos comprendido en la siguiente franja horaria de lunes a viernes de 11:00h. a 13:00h. En este tiempo el niño establece un contacto con el espacio exterior y con los compañeros de forma espontánea, al mismo tiempo que da rienda suelta a su imaginación.

En este tiempo es importante permitir que los niños hagan actividades y juegos de forma libre. El educador intervendrá siempre que lo considere necesario.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
4. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
5. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
6. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.
7. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
8. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
9. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

*La evaluación en Educación Infantil pretende señalar, individualmente, el grado de desarrollo de las capacidades en los diferentes niveles. Su función será de carácter formativo y se realizará de forma global y continua.*

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se trabaja dentro del Proyecto como parte integrante de éste, es algo intrínseco ya que los propios protagonistas son personajes diferentes, diferentes en todos los



aspectos, costumbres y modos de vida y son admitidos en la sociedad como uno más, incluso como seres importantes.

A través del Proyecto se promueve la planificación de actividades individuales, programando pautas de actuación para facilitar un entorno lo menos restrictivo posible, favoreciendo su autonomía y que adquieran habilidades básicas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

Debemos reconocer y asumir que nunca nos encontraremos con un grupo de alumnos/as totalmente homogéneo, sino que cada uno es diferente a los demás en función de sus capacidades físicas y psíquicas, diferentes ritmos de aprendizaje y con distintas motivaciones, intereses y ambiente socio-familiar.

Trataremos de dar respuesta a las diferencias individuales y adaptarnos a las necesidades y características de cada niño/a. Nos adaptamos a sus modos de aprender y estilos de aprendizaje partiendo de las capacidades que ya poseen, planificando estrategias de actuación en las que implicando también a las familias. Pediremos ayuda al equipo de orientación, profesorado de apoyo, logopeda, es decir, a todas las personas que inciden directamente en el niño/a.

Por todo ello, debemos ajustar nuestra propuesta de trabajo a todos y cada uno de nuestros niños/as y, aunque partamos de unos contenidos comunes, adaptamos las actividades a las características de cada alumno/a:

- Dando tiempo para su realización,
- Repitiendo las instrucciones tantas veces como sea necesario,
- Ayudando a su realización a algunos menos capaces,
- Animando a los más tímidos,
- Comprendiendo a los rebeldes e intentando controlarlos para que trabajen más relajados, evitando el enfrentamiento.

Por último especificar que durante todas las unidades trabajaremos la atención a la diversidad mediante diferentes actividades: las fichas de actividades individuales tienen en cuenta la atención a la diversidad introduciendo actividades de refuerzo y ampliación, a través de fotocopiables. Cada profesional los utilizará en función de las características de su grupo-clase.

NORMAS de AULA:

Dicha normativa es tratada en la reunión inicial, que tiene lugar el primer día del curso. En la misma se le facilita una copia a cada familia así como disponemos en el aula de una copia para quien desee consultarla en cualquier momento. Dicha normativa corresponde con lo siguiente:



## NORMATIVA PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y FUNCIONAMIENTO

### 1. HORARIO

- La entrada al centro será de 9:00h a 9:10h. (por el portón de infantil)
- La salida será de 13.50h. a 14:00h. (por el portón de infantil)
- Pedimos **puntualidad en la entrada y en la salida**. Por el bien de todos no deben quedarse en los pasillos y deben respetar el turno de llegada de cada padre. Si se deseara hablar con la tutora se debe esperar a finalizar todas las salidas.
- La **tutoría** será los lunes de 17:00h. a 18:00h. y será necesario solicitarla con antelación.
- El horario del **aula matinal** será de 7:30h. a 8:45h.
- El horario de atención **socioeducativa** será de 9:00h. a 14:00h.
- El horario de ludoteca será de 14:00h. a 15:50h.

### 2. RECOGIDA DE ALUMNOS

- Los alumnos solo serán entregados a sus padres o personas autorizadas. Se deberá avisar con tiempo cuando los padres no pueden venir a recogerlos indicando que persona lo hará o a través de una autorización que será suministrada por el propio centro.
- Rogamos que la persona que recoja al alumno/a se quede en la entrada para evitar nerviosismo en los demás alumnos/as o entorpecer actividades. No se admiten **visitas** a los alumnos durante su tiempo de estancia en el centro.

### 3. MATERIAL Y OBJETOS PERSONALES

- El primer día que el alumno/a entra en el centro, debe traer todo el material de aseo en una bolsa con el nombre puesto para evitar pérdidas o equivocaciones.
- Toda la ropa debe venir marcada con el nombre completo.
- No podrán traerse de casa juguetes u objetos personales, ya que estos pueden ocasionar conflictos (a excepción del período de adaptación).
- Los alumnos que utilicen chupete deben traerlo marcado con el nombre, con una cadena, en su funda y marcado con el nombre.

### 4. VESTUARIO

- Estará compuesto por el uniforme del centro: un babi que deberá estar marcado en mayúscula y con el nombre completo, una bolsa de tela que se utilizará para tener una muda



completa en el centro (deben venir ambas marcadas con el nombre) chándal para invierno, camiseta y pantalón corto para verano.

- El calzado será seguro, evitando cordones.
- Evitar traer pinzas pequeñas en el pelo ya que tienden a meterselas en la boca, así como pulseras u objetos de valor, ya que el centro no se hará responsable de su pérdida. Los pendientes de las niñas deben ir pegados a la orejas.

#### 5. DESAYUNO

- Está totalmente prohibido traer al niño de casa por la mañana sin desayunar, así como traer botes de cristal para el desayuno.
- Es muy importante que los alimentos y el agua vengan marcados con el nombre con rotulador permanente en una zona visible (en la tapadera no y con letra grande).
- Dicho desayuno será cada día el que corresponda al calendario de desayuno saludable.

#### 6. SALUD E HIGIENE

- No se darán medicinas en el centro salvo casos excepcionales, bajo autorización del médico y firmada por los padres.
- No se admitirán los niños que presenten síntomas febriles o enfermedades infectocontagiosas (+ de 37°C y/o liendres).
- Los niños vendrán con las uñas cortadas y aseadas para evitar arañazos.

*En el caso de que no se cumplieran estas normas se tomarán las medidas oportunas conforme a lo que establece el Plan de Convivencia del Centro y con el acuerdo del Equipo Docente de Educación Infantil.*

### RELACIÓN CON FAMILIAS

#### INTRODUCCIÓN

La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto necesario para cualquier etapa educativa pero, sin duda, debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil.

El papel del educador será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con los niños y de manifiesta cercanía con los padres.

La observación y escucha activa, que capte y responda a las necesidades de los alumnos y una postura que favorezca el intercambio de información con la familia respecto a las inquietudes, intereses y necesidades del alumno en los entornos familiar y escolar, cooperará a favorecer que el niño, gradualmente, estructure los ambientes y vaya dando sentido y seguridad a su acción; ello le permitirá percibir las posibilidades y los límites de sus actuaciones en los distintos ambientes y, así, evolucionar paulatinamente hacia el logro de mayores cotas respecto a su iniciativa y autonomía personal.



## Plan Anual de Centro Colegio Coop. Al-Bayyana

*Edición: 3.0*

### OBJETIVOS

- Permitir el acercamiento y el conocimiento mutuo entre familias y educadores con el fin de tener un intercambio de información.
- Favorecer el trabajo conjunto y la colaboración para aunar criterios con respecto a la educación y el desarrollo del niño/a.
- Tratar de integrar a los padres/madres en el proceso educativo.
- Informar de cuestiones importantes del curso escolar.
- Exponer el proyecto educativo y explicar la metodología.
- Informar sobre los objetivos que se tratarán de alcanzar durante el año.
- Dar sugerencias que permitan ayudar a los hijos/as.

### HORARIO ATENCIÓN A PADRES

- Al principio del curso se hará una reunión general donde se explicarán varios aspectos a tener en cuenta durante el curso (horarios, normas, actividades, organización.....)
- Tutorías individuales: serán los lunes de 17h a 18h.

### PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad.	Objetivos.	Fecha	Horario	Curso
Día de la Constitución	Conocer los aspectos principales de la Constitución española.	1er Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Día Internacional de la Infancia.	Conocer los derechos y deberes de los niños/as	1er Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Halloween	Conocer e identificar los seres fantásticos de Halloween (fantasmas, brujas...)	1er Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Salida a la granja escuela	Conocer y valorar la granja, profundizando en los animales que viven en la misma y lo que nos aporta cada uno de ellos, así como las funciones a desempeñar por los granjeros.	2º Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Acto Navideño	Fomentar los valores navideños	1er Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Día de la Paz.	Promover actitudes no violentas.	2º Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Salida al mercado municipal y al parque de los bajos	Conocer el entorno cercano mediante los diferentes tipos de comercio y ocio del municipio.	2º Trimestre	Escolar	0 a 3 años





**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

Día de carnaval	Conocer y valorar una celebración típica de nuestra cultura, el carnaval, así como favorecer la interacción entre iguales y con las familias.	2º Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Día de Andalucía	Conocer los distintos aspectos de nuestra Comunidad	2º Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Día del padre	Reconocer y valorar la figura paterna	2º Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Día del agua	Cuidar y valorar el agua como un recurso natural y necesario	2º trimestre	Escolar	0 a 3 años
Semana Santa	Conocer los elementos propios de la cultura andaluza	2º Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Exhibición y demostración policial	Conocer el trabajo de los expertos policiales.	3er Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Día de la madre	Reconocer y valorar la figura materna	3º Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Día de la mujer trabajadora	Reconocer y valorar el papel de la mujer en el ámbito laboral	3 Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Salida al puerto y al aula del mar	Conocer la pesca y los animales marinos	3er Trimestre	Escolar	0 a 3 años
Acto final de curso	Valorar el fin de etapa y realizar una coreografía mediante la imitación	3º trimestre	Escolar	0 a 3 años

- Este año debido a la situación COVID las actividades extraescolares y complementarias quedan suspendidas hasta nuevo aviso.

**Y todas aquellas otras promovidas por organismos oficiales u otras entidades que favorezcan el desarrollo del currículo de la etapa, especialmente aquellas propuestas por el Ayuntamiento.**

### **Educación Infantil (2º Ciclo).**

#### *CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN*



Durante las reuniones de etapa previstas en el calendario para los primeros diez días de septiembre, el profesorado de Educación Infantil prepara la jornada de acogida y el periodo de adaptación de cada nivel para la segunda quincena del mes. También se elabora la temporalización anual y se inician las programaciones del presente año académico.

Por otro lado, a partir del mes de octubre, el profesorado se reúne por ciclos, dos veces al mes para concretar la programación y aunar criterios. En ellos ya se tienen en cuenta las características de cada grupo/clase. Al finalizar el trimestre, se evalúa el desarrollo de la programación.

## OBJETIVOS DE LA ETAPA

### **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**

- 1º. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.
- 2º. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas y empezar a valorarlas, sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier rasgo diferenciador.
- 3º. Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.
- 4º. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.
- 5º. Desarrollar una identidad personal caracterizada por actitudes de aprecio hacia la cultura andaluza y respeto por la pluralidad cultural.

### **Conocimiento del entorno.**

- 1º. Identificar los principales grupos sociales a los que pertenecen (familia y colegio) mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás.
- 2º. Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
- 3º. Observar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, pudiendo identificar algunos factores que influyan sobre ellos.
- 4º. Mostrar interés y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social, especialmente del andaluz, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando su espontaneidad y originalidad.
- 5º. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de orden y cuantificación.

### **6º. Conocer, identificar y usar las nuevas tecnologías de la información y comunicación .**



### Lenguajes: Comunicación y representación

1°. Expresar mediante el lenguaje oral: sentimientos, deseos e ideas valorándolo como medio de relación con los demás.

2°. Interesarse por el lenguaje oral y escrito y valorarlo como instrumento de formación y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones.

#### 3°. Fomentar el uso de la biblioteca de aula.

4°. Respetar las creaciones artísticas propias y de sus compañeros/as, dándoles un significado que les lleve a su comprensión.

5°. Describir objetos y situaciones descubriendo las propiedades y relaciones que entre ellos se establecen, adquiriendo progresivamente un conocimiento lógico- matemático.

6°. Iniciar al niño/a en la utilización de diversas técnicas musicales, dramáticas y corporales.

7°. Conocer las manifestaciones musicales propias de su entorno y reproducir alguna de ellas.

8°. Iniciarse en el uso de una lengua extranjera (Inglés) para comunicarse en actividades dentro del aula y mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

### PROCEDIMIENTOS.

- Realización de actividades que les ayuden a la progresiva adquisición de autonomía para satisfacer sus propias necesidades.

- Manipulación de cada una de las partes del cuerpo en función de ellas mismas y de los objetos que utilizan.

- Los sentidos como medio de exploración del cuerpo y la realidad exterior.

- Saber hacer recados y transmitir noticias.

- Grafomotricidad: garabateo, trazos, bucles, rellenos de formas, picado, rayado en el aire...

- Secuencias de imágenes.

- Señales extralingüísticas: pictogramas, gesticulación...

- Interpretación y representación de canciones individuales y en grupo.

- Reconocimiento de mensajes corporales que expresen emociones y vivencias.

- Situación de objetos respecto a él mismo/a y respecto a los demás.

- Seriaciones con distinto material del aula.

- Utilización de técnicas básicas y diversos materiales para las elaboraciones plásticas.

- Adaptación de la propia conducta en función de las peticiones de los demás.

- Realización autónoma de hábitos elementales de higiene corporal.

- Identificación de usos adecuados del entorno.

- Reconocimiento de los cambios que se producen en el paisaje por la acción humana, el paso del tiempo y los cambios estacionales, comparándolos con otros lugares.

- Realización de murales potenciando la participación activa de todos/as.

- Visualización de vídeos, diapositivas, uso del ordenador... como complemento a las actividades del aula.

### ACTIVIDADES EN EL PATIO

En el horario de Educación Infantil, se contemplan:

- Dos horas y media para recreo (media hora al día, de a 10:30h a 11.00h)

- Dos sesiones para actividades de psicomotricidad distribuidas en dos días.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
4. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
5. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
6. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.
7. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
8. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
9. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

*La evaluación en Educación Infantil pretende señalar, individualmente, el grado de desarrollo de las capacidades en los diferentes niveles. Su función será de carácter formativo y se realizará de forma global y continua.*

## LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Nuestro Proyecto ha elaborado una propuesta, en desarrollo del Real Decreto 1630/06, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil, en la que el **enfoque competencial** se toma como primera vía de materialización del **aprendizaje significativo** e inspira, a su vez, un trabajo de corte **globalizador**.

La estructura que hemos perfilado es la siguiente:

### **Competencias instrumentales:**

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Aprender a aprender.

### **Competencias experienciales:**

- Conocimiento e interacción con el mundo físico.



- Autonomía e iniciativa personal.

**Competencias relacionales:**

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.

### COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Desde el trabajo con el lenguaje verbal, apoyado en otros lenguajes, se tratarán todas las habilidades lingüísticas, con especial atención a la comprensión y expresión oral y a la comprensión escrita. Con ello pretendemos favorecer el desarrollo lógico y las capacidades de relación con los otros.

La denominación y la descripción de objetos, de elementos de la naturaleza, de enclaves y situaciones, de referentes artísticos y culturales; la narración de vivencias personales, familiares y sociales; la expresión verbal, plástica, musical y corporal de estos conocimientos y los sentimientos que despliegan resultan vitales para cooperar en la potenciación del lenguaje.

Nuestros materiales presentan multitud de recursos lingüísticos: poemas, pareados, cuentos clásicos y de autoría, iconos, retahílas y juegos.

### COMPETENCIA MATEMÁTICA

Se verá favorecida a partir de la manipulación de objetos, de la identificación de sus atributos y cualidades, del establecimiento de relaciones de clasificación y orden, del empleo de cuantificadores básicos (cantidad, tamaño, espacio, tiempo).

La representación del espacio y el reconocimiento y el empleo de contenidos vinculados a la geometría (lenguaje plástico) y al ritmo (música) también disponen un trabajo de reconocido interés para promover la evolución de los alumnos en esta competencia.

Nuestros materiales impulsan esta competencia a través del trabajo constructivo empleando como medio las fichas, regletas, figuras de volumen, texturas y formas.

### APRENDER A APRENDER

Estrechamente vinculada a algunas de las anteriores, esta competencia se ve impulsada gracias a las experiencias de manipulación de objetos, de experimentación con técnicas y materiales, de verbalización y representación.

El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas de análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar, analizar y expresar proporcione información relevante y suficiente.

Nuestros materiales aportan protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en diferentes aprendizajes. La combinación de estos elementos permitirá sentar los cimientos del pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se presentan de manera guiada, y en el entorno familiar y social aparecen de forma natural.

### CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Esta competencia se verá potenciada a través de los aprendizajes centrados en la forma de relacionarse los alumnos con el mundo que les rodea. En situaciones de juego y a



través de la observación y la manipulación de objetos, de la interacción con las personas, de la exploración del espacio y del tiempo; con acciones que hagan posible el conocimiento y la valoración de los componentes básicos del medio natural y algunas de sus transformaciones. Todo ello será medio para conseguir el aprecio y la valoración de lo que rodea al niño, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Las situaciones de observación y expresión artística, de experimentación y de verbalización favorecen el conocimiento de uno mismo, de los propios intereses, emociones y sentimientos; permiten la exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones, adquirir conocimientos y elaborar planes.

El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados.

#### COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Nuestro proyecto aborda las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y los sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos.

El trabajo desplegado en habilidades y destrezas en esta competencia permitirá a los niños relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

Poderosos estímulos para educar en esta competencia serán las experiencias contextualizadas que se desarrollen a partir de las *Excursiones temáticas* (Día de la Constitución), el mural interactivo y las propuestas de trabajo en grupo.

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Exige el acercamiento y estudio a las manifestaciones culturales: fiestas, costumbres, vivienda, vestido, gastronomía, pautas de vida y la valoración de su diversidad. Los contenidos que recogemos en nuestro Proyecto Curricular muestran el reconocimiento de tales manifestaciones con elementos significativos de la identidad de cada comunidad autónoma.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN ORIENTATIVOS

***El profesorado de Educación Infantil es consciente de que todo alumno/a promociona a primaria, pero a nivel orientativo establecemos los siguientes criterios de promoción:***

- Ser capaz de observar y explorar su cuerpo y su entorno físico y natural a través de todos los sentidos.
- Ser capaz de manifestar de forma correcta y ordenada situaciones, acciones, deseos y sentimientos por medio de diferentes formas de expresión.
- Ser capaz de comprender mensajes orales sencillos.
- Ser capaz de actuar de forma creativa y resolver situaciones con los conocimientos que van adquiriendo.
- Ser capaz de distinguir y ordenar objetos de su entorno en función de criterios reales de preguntar el por qué de situaciones, hechos y fenómenos que percibe.
- Ser capaz de manejar objetos de su entorno.



- Ser capaz de cuidar los materiales y espacios donde se desarrolla su actividad.
- Ser capaz de descubrir y valorar la familia como el grupo más cercano que le quiere y confiar en las personas.
- Ser capaz de coordinar y controlar la motricidad y de orientarse en el tiempo y en el espacio.
- Ser capaz de actuar con responsabilidad en las tareas diarias, en los juegos, en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana y doméstica.
- Ser capaz de admirar la belleza.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se trabaja dentro del Proyecto como parte integrante de éste, es algo intrínseco ya que los propios protagonistas son personajes diferentes, diferentes en todos los aspectos, costumbres y modos de vida y son admitidos en la sociedad como uno más, incluso como seres importantes.

A través del Proyecto se promueve la planificación de actividades individuales, programando pautas de actuación para facilitar un entorno lo menos restrictivo posible, favoreciendo su autonomía y que adquieran habilidades básicas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

Debemos reconocer y asumir que nunca nos encontraremos con un grupo de alumnos/as totalmente homogéneo, sino que cada uno es diferente a los demás en función de sus capacidades físicas y psíquicas, diferentes ritmos de aprendizaje y con distintas motivaciones, intereses y ambiente socio-familiar.

Trataremos de dar respuesta a las diferencias individuales y adaptarnos a las necesidades y características de cada niño/a. Nos adaptaremos a sus modos de aprender y estilos de aprendizaje partiendo de las capacidades que ya poseen, planificando estrategias de actuación en las que implicaremos también a las familias. Pediremos ayuda al equipo de orientación, profesorado de apoyo, logopeda, es decir, a todas las personas que incidan directamente en el niño/a.

Por todo ello, debemos ajustar nuestra propuesta de trabajo a todos y cada uno de nuestros niños/as y, aunque partamos de unos contenidos comunes, adaptaremos las actividades a las características de cada alumno/a:

- Dando tiempo para su realización,
- Repitiendo las instrucciones tantas veces como sea necesario,
- Ayudando a su realización a algunos menos capaces,
- Animando a los más tímidos,
- Comprendiendo a los rebeldes e intentando controlarlos para que trabajen más relajados, evitando el enfrentamiento.

Por último especificar que durante todas las unidades trabajaremos la atención a la diversidad mediante diferentes actividades: las fichas de actividades individuales tienen en cuenta la atención a la diversidad introduciendo actividades de refuerzo y ampliación, a través de fotocopiables. Cada profesional los utilizará en función de las características de su grupo-clase.

NORMAS de AULA:

1º Hora de entrada: 9h. Se debe respetar el horario de entrada y salida establecido.



2º Los padres / madres no entrarán en clase, salvo casos especiales. Las consultas se harán cuando los niños/as se hayan marchado.

3º No se podrá llevar a su hijo/a del Centro sin previo aviso. No se entregará el niño/a a ninguna persona menor de edad o desconocida, distinta a la que habitualmente la recoge. En caso de cualquier anomalía, la persona que pase a recogerlo/a deberá presentar una autorización firmada por alguno de ellos.

En todo caso, se deberá avisar con antelación a la tutora.

4º No traerán juguetes de casa.

5º No se administrará ningún medicamento y si necesita ser cambiado por algún motivo, se avisará por teléfono.

6º En caso de accidente se actuará de la siguiente forma: *si es leve lo resolverán las propias maestras y se lo comunicarán a los padres por teléfono o cuando vengan a recogerlos. En caso de mayor consideración, la maestra llamará a los padres para comunicarles lo sucedido y si no fuese posible, se efectuaría su traslado al Centro Sanitario designado por el Centro. No se trasladará en ningún vehículo particular al accidentado.*

7º Los niños que hayan amanecido enfermos o lo hayan estado durante la noche anterior no deben venir al colegio. En caso de infección (por ejemplo: piojos), se debe permanecer en casa hasta que esté eliminada.

8º Se tomarán medidas ante conductas agresivas y actitudes violentas y se aplicará las acciones correctivas oportunas en función de su gravedad, comunicándolo a la familia y pudiendo ser cambiado de clase durante algún periodo de tiempo (según decida el equipo docente).

*En el caso de que no se cumplieran estas normas se tomarán las medidas oportunas conforme a lo que establece el Plan de Convivencia del Centro y con el acuerdo del Equipo Docente de Educación Infantil.*

## RELACIÓN CON FAMILIAS

### INTRODUCCIÓN

La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto necesario para cualquier etapa educativa pero, sin duda, debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil.

El papel del educador será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con los niños y de manifiesta cercanía con los padres.

La observación y escucha activa, que capte y responda a las necesidades de los alumnos y una postura que favorezca el intercambio de información con la familia respecto a las inquietudes, intereses y necesidades del alumno en los entornos familiar y escolar, cooperará a favorecer que el niño, gradualmente, estructure los ambientes y vaya dando sentido y seguridad a su acción; ello le permitirá percibir las posibilidades y los límites de sus actuaciones en los distintos ambientes y, así, evolucionar paulatinamente hacia el logro de mayores cotas respecto a su iniciativa y autonomía personal.

### OBJETIVOS

- Permitir el acercamiento y el conocimiento mutuo entre familias y educadores con el fin de tener





un intercambio de información.

- Favorecer el trabajo conjunto y la colaboración para aunar criterios con respecto a la educación y el desarrollo del niño/a.
- Tratar de integrar a los padres/madres en el proyecto educativo.
- Informar de cuestiones importantes del curso escolar.
- Exponer el proyecto educativo y explicar la metodología.
- Informar sobre los objetivos que se tratarán de alcanzar durante el año.
- Dar sugerencias que permitan ayudar a los hijos/as.

#### HORARIO ATENCIÓN A PADRES

- Reunión general en el primer trimestre en la que se explica distintos aspectos a tener en cuenta en el curso (horarios, normas, actividades, organización)
- Tutorías individuales( horario según tutora)

#### PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad.	Objetivos.	Fecha	Horario	Curso
Teatro	Vivir el encanto de la representación	1er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Día de la Constitución	Conocer los aspectos principales de la Constitución española.	1er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Día Internacional de la Infancia.	Conocer los derechos y deberes de los niños/as	1er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Concierto solidario “Juan Muñoz”	Disfrutar de la música y la representación de la misma.	1er Trimestre	Escolar	3,4,5 años.
Acto Navideño	Fomentar los valores navideños	1er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Día de la Paz.	Promover actitudes no violentas.	2º Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Día de Andalucía	Conocer los distintos aspectos de nuestra Comunidad	2º Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Teatro	Vivir el encanto de una representación.	2º Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Excursión	Un día con dromedarios.	3er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Excursión	De castillos va la historia... (La Alcazaba)	3er Trimestre	escolar	3, 4, 5 años
Excursión	Parques periurbanos/Balsa del sapo.	3er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años.
Teatro	Vivir el encanto de una representación	3er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años
Fiesta fin de curso.	Puesta de bandas de 5 años y actuaciones musicales	3er Trimestre	Escolar	3, 4, 5 años.
Mario Park	Realizar una jornada de Convivencia en compañía de las familias	3er Trimestre	Escolar y extraescolar	3,4, 5 años (todo el centro)

- Este año debido a la situación COVID las actividades extraescolares y complementarias quedan suspendidas hasta nuevo aviso.



**Y todas aquellas otras promovidas por organismos oficiales u otras entidades que favorezcan el desarrollo del currículo de la etapa, especialmente aquellas propuestas por el Ayuntamiento.**

## **Educación Primaria.**

### ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Desde el 1 de septiembre hasta que el alumnado se incorpora al colegio, el profesorado de Primaria se reúne para organizar el curso. Se concreta la jornada de acogida para cada ciclo y nivel.

Con estas jornadas se pretende potenciar la unión del grupo; fomentar la reflexión, el diálogo, la crítica constructiva, la interiorización y la toma de decisiones.

Se lleva a cabo la temporalización de los contenidos por trimestres y áreas en reuniones de ciclo y nivel, se establecen los contenidos mínimos y se elaboran los criterios de evaluación y promoción. Así mismo se inicia la elaboración de las programaciones. A partir del 10 de septiembre se continúa con dicha elaboración en las reuniones de los lunes.

En la elaboración de la programación se incluyen las sugerencias de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación, el Plan de Mejora y al comienzo de este Plan Anual de Centro.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Teniendo en cuenta los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y el artículo 4 del decreto 97/2015 de 3 de marzo, el Colegio Al-Bayyana asume para la Educación Primaria los siguientes Objetivos Generales. La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial



de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

o) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.

p) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

q) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.

r) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus



variedades.

s) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

### **Currículo**

El currículo de la educación primaria se orientará a:

- a) Desarrollar las aptitudes y las capacidades del alumnado.
- b) Procurar que el alumnado vaya adquiriendo los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, para actuar en ella y para comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.
- c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
- d). Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.
- e) Atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para el alumnado.

Además, el currículo incluirá:

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
- g) Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

Todos estos objetivos se concretan en el Proyecto Curricular de la etapa y en las programaciones de aula.



## LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del mismo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. En todo caso, los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Para la elaboración de los criterios de promoción, el profesorado del ciclo tiene en cuenta la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a lo largo del ciclo, así como la consecución de los objetivos y competencias básicas necesarias para el ciclo o etapa siguiente.

Los alumnos/as que promocionan al siguiente ciclo con alguna materia sin superar, son evaluados a lo largo del siguiente curso teniendo en cuenta la evolución en el proceso de aprendizaje. En las Juntas de Evaluación, el profesorado informa sobre estos/as alumnos/as y se recoge en el acta la fecha en la que se dan por superadas las materias pendientes.

En la pág. web del centro estarán publicados los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la promoción del alumnado.

## FECHAS DE LAS JUNTAS DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE BOLETINES.

### Juntas de Evaluación.

<b>Evaluación Inicial</b>	
1er Ciclo 2º Ciclo y 3er Ciclo:	19 de septiembre.
<b>1ª Evaluación</b>	
1er Ciclo, 2º Ciclo y 3er Ciclo	21 de diciembre.
<b>2ª Evaluación</b>	
1er Ciclo, 2º Ciclo y 3er Ciclo	22 de marzo
<b>3ª Evaluación</b>	
1er Ciclo, 2º Ciclo y 3er Ciclo	14 de junio.
<b>C. Ordinaria</b>	<b>24 de junio.</b>
<b>Entrega de Boletines.</b>	<b>1ª Evaluación:</b> 21-23 de diciembre <b>2ª Evaluación:</b> 23-25 <b>3ª Evaluación y Ordinaria</b> 25-29 de junio.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE RECLAMACIONES DE CALIFICACIONES/ PROMOCIÓN PRIMARIA



En consonancia con la ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Boja, 26 de noviembre), el Colegio Al-Bayyana establece el siguiente procedimiento sobre reclamaciones a las calificaciones del proceso de enseñanza y decisión de promoción, aplicable con carácter general a todo el alumnado de Primaria.

1. Si la reclamación se refiere a una prueba concreta o a las calificaciones de una evaluación, la familia o los representantes legales del alumno o alumna solicitarán al profesorado de la asignatura las aclaraciones pertinentes.

2. Además los padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

a) En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción adoptada para un alumno o alumna, su padre, madre o tutores legales, podrán solicitar al tutor por escrito la revisión de dicha calificación o decisión de promoción, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.

b) La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

c) Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través del jefe o jefa de estudios, quien la trasladará al profesor o profesora responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora.

Cuando el objeto de la revisión sea la decisión de promoción el jefe o jefa de estudios la trasladará al profesor tutor o profesora tutora del alumno o alumna.

d) En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el equipo de ciclo de dicha materia, contrastará en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

Tras este estudio, dicho equipo elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

e) El profesor tutor o profesora tutora trasladará el informe elaborado al jefe de estudios, quien informará al Director del Centro haciéndole entrega de una copia del escrito cursado.

f) Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción, adoptada para un alumno o alumna, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente del ciclo correspondiente, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

g) El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción del alumnado establecidos con



carácter general para el centro en el proyecto educativo.

h) El director comunicará por escrito al padre, madre o tutores legales, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción,

#### **PLAN DE REUNIONES DEL PROFESORADO DE PRIMARIA**

El profesorado de Primaria se reúne los lunes a lo largo de todo el curso, con el fin de programar actividades, hacer el seguimiento de las programaciones, evaluar las actividades complementarias y el desarrollo del currículo, tomar acuerdo

Los lunes de 16:00 a 19:00 se reúne el profesorado del ciclo o que imparte materia en el ciclo, dos veces al trimestre los de la etapa y al menos una vez al mes se reúne el profesorado de inglés de la etapa.

Trimestralmente, por ciclos, se lleva a cabo una evaluación de todos los aspectos del currículo: Programaciones, tutorías, refuerzo, actividades complementarias, plan de reuniones...

En dicha evaluación se hace constar las sugerencias de mejora que se incluirán en el siguiente trimestre.

Las conclusiones obtenidas en cada ciclo son entregadas al jefe de estudios que hace un resumen de la etapa, informa del mismo a la Dirección del Centro y la incluirá en la memoria final del curso.

Al principio y al final del curso se llevan a cabo reuniones verticales entre cada ciclo y el anterior y el posterior. En la primera, se especifican los puntos débiles y los fuertes detectados con el fin de programar las sugerencias de mejora pertinentes y ponerlas en práctica a lo largo de todo el curso. En la última se evalúan los resultados obtenidos y la idoneidad de las medidas puestas en práctica.

#### **ATENCIÓN A LAS FAMILIAS**

Conscientes de la importancia de la comunicación entre las familias y el centro para la formación integral del alumnado y del derecho que asiste a los padres/madres de estar informados sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, en Primaria procuramos tener una relación fluida y en un ambiente de cooperación, estímulo y búsqueda de soluciones.

La atención a las familias se inicia con una reunión de los padres y madres del alumnado de Primaria en la que en primer lugar el Tutor/Tutora, informan a los/as asistentes de los aspectos generales y novedades del curso que se inicia. A continuación, cada tutora, comunica a las familias los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, promoción, líneas metodológicas y todas las normas generales que afecten tanto al desarrollo curricular como a la convivencia escolar (normas generales, actividades complementarias...)

Trimestralmente, las familias reciben información escrita sobre el resultado de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, faltas de asistencia, retrasos y la información o sugerencias que el profesorado estime conveniente.

De lunes a jueves de 14 a 14.30 y los lunes de 17:00 a 19:00 h, el profesorado de Primaria tendrá entrevistas con los padres, madres o tutores/as legales del alumnado, para informarles del



desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, acordar medidas comunes de actuación, aclarar posibles dudas.

En el caso de que alguna familia, por motivos laborales o familiares serios, no pueda acudir al centro en este horario, el profesorado (previa cita), junto con la familia, buscará otra hora en la que se pueda tener la entrevista.

Estas entrevistas se realizan a petición de los padres/madres o del profesorado que estime conveniente tenerlas. Los aspectos académicos y los acuerdos adoptados, así como la fecha y la hora se registran en el cuaderno del tutor.

En la agenda del alumnado y en los cuadernos de las distintas áreas, con el fin de que los padres/madres puedan tener una información continua, el profesorado anota aquellas cuestiones puntuales que deben ser conocidas por las familias.

### **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Actividad.	Objetivos.	Fecha	Horario	Ciclo/Cursos
Día de la Constitución.	Conocer los aspectos principales de la Constitución Española.	1er Trimestre	Escolar	Etapa 1er Ciclo 1º y 2º
Cine en el aula o cine en Yelmo cineplex	Fomentar y disfrutar el arte cinematográfico.	1er, y 3er Trimestre	Escolar	5º y 6º
Visita Semillero Cristalplant	Conocer la variedad y los procedimientos de cultivo de los productos hortofrutícolas de la zona.	1er Trimestre	Escolar	Toda la etapa
Acto Navideño	Fomentar los valores navideños.	1er Trimestre	Escolar	Etapa
Actividad física en el medio Natural	Conocer y practicar actividades de carácter deportivo en el medio natural (escalada, rapel, tirolina, tiro con arco, senderismo, orientación)	2ª-3er Trimestre	Escolar y extraescolar	1er Ciclo 1º y 2º 5º y 6º curso
Teatro en el centro, en el teatro municipal de Roquetas y en el Cervantes de Almería	Fomentar los valores propios del teatro.	1er, 2º y 3er trimestre	Escolar y extraescolar	1er Ciclo 1º y 2º 5º y 6º
Visita al Ayuntamiento	Conocer nuestras instituciones: Ayuntamiento, Policía local, ...	1er, 2º y 3er trimestre.	Escolar	5º y 6º





**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

Ofrenda floral a la Virgen del Rosario	Participar en las fiestas y tradiciones locales.	1er Trimestre	Escolar	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º
Nos Visita el Dentista (P."Aprende a Sonreír")	Crear Hábitos de Vida Saludable relacionados con la Salud Bucodental.	1er Trimestre	Escolar	1er Ciclo 1º y 2º
Concurso de Villancicos	Participar y/o asistir al concurso anual municipal de villancicos	1er Trimestre	Escolar	Etapas
Día internacional del niño	Conocer y realizar actividades Lúdico Recreativas y educativas relacionadas con la lectura, la actividad física y la ciencia	1er Trimestre	Escolar	1er Ciclo 1º y 2º
Día del Docente	Valorar la figura del docente.	2º Trimestre		Etapas
Día de la Paz.	Promover actitudes no violentas.	2º Trimestre	Escolar	Etapas
Día de Andalucía	Conocer los distintos aspectos de nuestra Comunidad .	2º Trimestre	Escolar	Etapas
Teatro	Vivir el encanto de una representación.	2º Trimestre	Escolar	Etapas
Visita a Sierra Nevada-Pradolano	Conocer estación invernal y deportes de invierno.	2º Trimestre	Escolar	5º y 6º
Día del Libro.	Fomentar el gusto por la lectura.	3er Trimestre	Escolar	Etapas
Actividades organizadas por el área de cultura del Ayuntamiento.	Apreciar y valorar las diversas manifestaciones culturales y artísticas.	1º, 2º y 3º Trimestre	Escolar	3º y 4º
Charlas Guardia Civil	Informar sobre problemas de seguridad y convivencia.	1º, 2º y 3er Trimestre	Escolar.	5º Y 6º
Visita al aeropuerto de Almería.	Conocer un medio de transporte del que se dispone en la provincia y reconocer su utilidad.	2º o 3º Trimestre	Escolar	3º y 4º
Visita a la granja escuela de Lucainena de las Torres	Cuidado y respeto del entorno natural.	2º o 3er er Trimestre	Escolar	3º y 4º
Excursión Minihollywood	Convivencia lúdico recreativa en contacto con la Naturaleza.	2º o 3er Trimestre. Semana Cultural	Escolar	1er Ciclo 1º y 2º



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

Visita a la biblioteca.	Descubrir y valorar la afición a la lectura	3er Trimestre	Escolar	1er Ciclo 1º y 2º
Teatro	Vivir el encanto de una representación.	3er Trimestre	Escolar	1er Ciclo 1º y 2º
Visita a la biblioteca	Fomentar el gusto por la lectura	1º, 2º y 3º Trimestre	extraescolar	5º y 6º
Convivencia en Mario Park	Convivencia lúdico recreativa	3er Trimestre	Escolar	Etapas
Campamento en Sierra de Cazorla Terra Mítica, Isla Magica.	Realización de actividades en la Naturaleza. Convivencia	3er Trimestre	Extraescolar	5º y 6º
En Almería: Alcazaba, Museo Arqueológico, Catedral, Biblioteca Villaespesa, Refugios de la Guerra Civil, Estación Intermodal, aeropuerto, El Toyo, la Voz de Almería y cualquier otro lugar de Almería capital. (A concretar)	Conocer, apreciar y valorar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de nuestra tierra	1er, 2º o 3er trimestre	Extraescolar	3º, 4º, 5º y 6º
Día internacional de la Obesidad Infantil	Caminar 5 kilómetros en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Roquetas de Mar	1er trimestre	Extraescolar	6º EPO
Laujar, Tabernas (plataforma solar, desierto, almazara de aceite)	Conocer, apreciar y valorar las diversas manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos nuestra tierra	1er, 2º o 3er trimestre	Extraescolar	5º y 6º
Zona del bajo Andarax, incluyendo, entre	Tomar contacto con la Naturaleza.	2º trimestre	Extraescolar	5º y 6º



otros, los municipios de Terque, Alhama de Almería y Alhabia.				
Campamento base militar de Viator.	Conocer y apreciar el ejército y los valores que representa, así como su historia, presente y futuro.	1er, 2º y 3er trimestre	Extraescolar	5º y 6º
Actividades organizadas por el área de cultura del Ayuntamiento.	Apreciar y valorar las diversas manifestaciones culturales y artísticas.	1º, 2º y 3er trimestre	Extraescolar	Toda la Etapa
Visita a la Granja de los camellos en Pechina.	Tomar contacto con la Naturaleza ( ecología y medio ambiente, climatología, historia...)	2º y 3er trimestre	Extraescolar	3º y 4º
Visita al edificio del PITA	Conocer las instalaciones del edificio. Actividad huellas dactilares.	2º y 3er trimestre	Extraescolar	3º y 4º

- Este año debido a la situación COVID las actividades extraescolares y complementarias quedan suspendidas hasta nuevo aviso.

**Y todas aquellas otras promovidas por organismos oficiales u otras entidades que favorezcan el desarrollo del currículo de la etapa, especialmente aquellas propuestas por el Ayuntamiento, ya que realizan una oferta continua durante todo el año.**

#### **EXTRACTO NORMAS DE CONVIVENCIA ESPECÍFICAS PARA PRIMARIA**

1.- Los alumnos/as deben llegar puntualmente. Se considera retraso la entrada en clase a partir de las 9:05.

2.- Se citará a las familias si el número de retrasos sin justificar, durante un mes, llega a cinco.

3.- Los padres/madres sólo podrán subir a las clases o pasillos cuando lo requiera la tutora.

4.- Los alumnos/as no pueden salir del Centro salvo que sus padres/madres los vengán a recoger o traigan autorización por escrito y dejen constancia en el registro de centro.



## Plan Anual de Centro Colegio Coop. Al-Bayyana

*Edición: 3.0*

5.- No está permitido el uso de teléfonos móviles, aparatos de audición con auriculares, videojuegos, etc. En caso de incumplir esta norma, se les retirarán estos artículos, que tendrán que ser retirados por los padres/tutores. El centro no se hará responsable en caso de pérdida o sustracción.

6.- El alumnado no puede permanecer en las clases o pasillos en el tiempo del recreo.

7.- El comportamiento del alumno/a en el aula debe permitir el trabajo de los compañeros/as.

8.- Es obligatorio el respeto a cualquier persona de la comunidad educativa.

9.- La gradación de las conductas contrarias y graves así como sus posible medidas correctivas, aparecen de forma más explícita en el Plan de Convivencia



## Educación Secundaria.

### OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Andaluza, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el colegio Al-bayyana tratarán que los alumnos en esta etapa alcancen capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación; **y haciendo de ellas un uso ético correcto.**
5. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, **valorando la necesidad de que la ciencia esté siempre al servicio de los más necesitados.**
6. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, **sabiendo trabajar en equipo y siendo humanos en las relaciones personales.**
7. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y valorando las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades
8. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.



9. Comprender y expresarse **de forma oral y escrita** en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural, **reconociéndose y reconociéndose como herederos de la cultura occidental.**
11. Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.
12. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
13. Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, **sabiendo valorar el sentido de trascendencia que hay en muchas de ellas.**
14. Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
15. Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
16. Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.



## **NUESTRA OFERTA EDUCATIVA**

En consonancia con el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, nuestra oferta educativa queda concretada del siguiente modo:

### **NUESTRA OFERTA EDUCATIVA 1º DE ESO**

#### **ASIGNATURAS TRONCALES**

- Lengua Castellana y Literatura (4h)
- Primera Lengua Extranjera: Inglés (4h)
- Geografía e Historia (3h)
- Matemáticas (4h)
- Biología y Geología (3h)

#### **ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS**

- Educación Física (2h)
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2h)
- Música (2h)
- Religión o Valores éticos (1h). A elegir una

#### **ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA**

- Segunda Lengua Extranjera: Francés, Cambios Sociales y de Género, Ampliación de los contenidos de la materia de Educación Física o Tecnología Aplicada (2h). A elegir una

#### **HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

- 1 h de Matemáticas y 1 hora de Lengua Castellana

### **NUESTRA OFERTA EDUCATIVA 2º DE ESO**

#### **ASIGNATURAS TRONCALES**

- Lengua Castellana y Literatura (4h)
- Primera Lengua Extranjera: Inglés (3h)
- Geografía e Historia (3h)
- Matemáticas (3h)
- Física y Química (3h)

#### **ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS**

- Educación Física (2h)



- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2h)
- Música (2h)
- Tecnología (3h)
- Religión o Valores Éticos (1h). A elegir una

#### **ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA**

- Cambios Sociales y Género, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial o Segunda Lengua Extranjera: Francés (2h). A elegir una.

#### **OPTATIVA PROPIA DEL CENTRO**

- Taller de Matemáticas

#### **HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

- 1 h de Matemáticas

### **NUESTRA OFERTA EDUCATIVA 3º DE ESO**

#### **ASIGNATURAS TRONCALES**

- Lengua Castellana y Literatura (4h)
- Primera Lengua Extranjera: Inglés (4h)
- Geografía e Historia (3h)
- Biología y Geología (2h)
- Física y Química (2h)
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (4h). A elegir una

#### **ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS**

- Educación Física (2h)
- Tecnología (3h)
- Religión o Valores Éticos (1h). A elegir una

#### **ASIGNATURA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA**

- Segunda Lengua Extranjera: Francés, Cultura Clásica, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial o Cambios Sociales y de Género (2h) A elegir una
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

#### **OPTATIVA PROPIA DEL CENTRO**

- Taller de Matemáticas

#### **HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

- 1 h de Lengua Castellana





## NUESTRA OFERTA EDUCATIVA 4º DE ESO

### ASIGNATURAS TRONCALES

- Lengua Castellana y Literatura (3h)
- Primera Lengua Extranjera: Inglés (4h)
- Geografía e Historia (3h)

### ASIGNATURAS ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS

- Educación Física (2h)
- Religión o Valores Éticos (1h). A elegir una

### ENSEÑANZAS ACADÉMICAS PARA LA INICIACIÓN AL BACHILLERATO

- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas (4h)
- Biología y Geología, Física y Química, Economía y Latín (3h) A cursar dos

### ENSEÑANZAS APLICADAS PARA LA INICIACIÓN A LA FORM. PROF

- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (4h)
- CC. Aplicadas a la Actividad profesional, Tecnología, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3h) A cursar dos

### ASIGNATURA ESPECÍFICAS DE OPCIÓN

- Segunda Lengua Extranjera: Francés, Tecnología de la Información y la Comunicación (Informática), Ed. Plástica, Visual y Audiovisual, Programa de refuerzo de materias troncales y Música. (3h). A elegir dos

**NOTA:** Todos los cursos tienen una hora semanal de Tutoría

## PROGRAMA DE REFUERZOS Y APOYOS

En E.S.O., el Programa de Refuerzo queda dispuesto del siguiente modo tras su modificación para ser adaptado a la normativa vigente (Decreto 111/2016 de 14 de junio):

### 1º ESO

- 1h de Libre Disposición (MAT)
- 1h de Libre Disposición (LENG)
- 2h de Refuerzo de Matemáticas y Lengua que se desdoblán con Francés.
- 1h de Apoyo de Matemáticas.
- 1 h de Apoyo de Inglés.

### 2º ESO

- 1h de Libre Disposición (MAT).



- 2h de Taller de Matemáticas que se desdoblán en Francés
- 1 h de Apoyo de Matemáticas.

### 3º ESO

- 1h de Libre Disposición (LENG)
- 2h de Taller de Matemáticas que se desdoblán en Francés
- 1h de Apoyo de Inglés.
- 2 h de Apoyo de Matemáticas.

### 4º ESO

- 3h de Refuerzo de Matemáticas que se desdoblán con Francés.
- 2 h de Apoyo de Matemáticas
- 1 h de Apoyo de Inglés.

## **LA EVALUACIÓN EN LA ESO**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo y tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen. En este sentido se siguen las disposiciones que establecen el Decreto 231/2007, de 31 de julio, y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En este marco, el alumnado será evaluado a lo largo de tres períodos durante el curso. La calificación de cada uno de ellos, expresada numéricamente de 1 a 10, sin decimales, será el resultado del trabajo realizado por el alumnado durante ese período. La evaluación se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos. Dichos criterios son establecidos de forma colegiada por el profesorado del Ciclo/etapa y estarán publicados en la página web del Colegio.

- Las fechas de los exámenes trimestrales durante el curso quedan de la siguiente forma:

**Evaluación Inicial:** del 16 al 25 de Septiembre.

**Primer Trimestre:** del 1 de Diciembre al 15 de Diciembre. Asignaturas Pendientes: 16 al 27 de Noviembre.

**Segundo Trimestre:** del 8 al 19 de Marzo. Asignaturas Pendientes: 22 de febrero al 5 de Marzo.



**Tercer Trimestre, recuperaciones finales** : del 1 de Junio al 18 de Junio. Asignaturas Pendientes: 17 al 28 de Mayo.

Las fechas de las Juntas de de Evaluación y entrega de Boletines por trimestre son:

**Evaluación Inicial:** El lunes 28 de septiembre.

**Primer Trimestre:** El lunes 14 de Diciembre. Boletines, Miércoles 16 y Jueves 17 de Diciembre.

**Segundo Trimestre:** El lunes 22 de marzo. Boletines, Viernes 26 de marzo.

**Tercer Trimestre y evaluación ordinaria:** El 24 de Junio. Boletines, 28 y 30 de Junio.

**Los boletines de notas finales y trimestrales se entregarán personalmente a las familias en la fecha y hora previamente establecida. A continuación el profesorado atenderá a aquellas familias que lo soliciten.**

#### PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN

Según establece la Orden de evaluación mencionada anteriormente, el alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas a realizar en septiembre, durante los primeros cinco días hábiles de septiembre. Junto con el boletín de evaluación final de junio el alumnado recibirá el calendario concreto de las pruebas, así como una propuesta de actividades de las materias no superadas con los objetivos no alcanzados y los contenidos a trabajar.

#### SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CON CALIFICACIÓN NEGATIVA

Tratándose de un proceso de evaluación continua, la recuperación de las materias en las que el alumnado hubiese obtenido una calificación negativa se desarrollará en el período siguiente al de evaluación, mediante la atención personal del alumnado en clase y con trabajos y pruebas específicas sobre los objetivos no superados.

#### SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado de ESO con materias pendientes de cursos anteriores será evaluado según el informe de aspectos básicos del currículo de las asignaturas pendientes de recuperar. Dicho informe les será entregado a principios de curso por el profesor responsable del departamento al que pertenezca la asignatura en el curso actual. Este profesor/a realizará un seguimiento de dichos alumnos/as a lo largo de todo el curso, puesto que la evaluación de estas materias será continua.

#### CRITERIOS DE PROMOCIÓN PARA 1º, 2º y 3º ESO Y CRITERIOS DE TITULACIÓN PARA



#### 4º DE ESO

En base a la normativa dispuesta en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

En base al artículo 22 de dicha orden, la promoción del alumnado quedará supeditada del siguiente modo:

1. Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el alumnado promocionará al curso siguiente cuando **se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando se tenga evaluación negativa en tres o más materias o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.**

**De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:**

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica

c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el artículo 15.6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio. El equipo docente podrá también autorizar **de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,** y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el documento consejo orientador entregado a la finalización del curso escolar. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, cuando



un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá aplicarse en el mismo curso **una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa** y deberá ir acompañada del plan específico personalizado al que se refiere el artículo citado. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, el alumno o la alumna tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en el que finalice el curso. **Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.** La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

5. Los centros docentes establecerán en sus proyectos educativos la forma en la que el alumno o la alumna y su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal, puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

6. Asimismo, los centros docentes especificarán en sus proyectos educativos los criterios y procedimientos generales de evaluación y promoción a los que se refiere el artículo 14.2, incluyendo la promoción del alumnado.

Con respecto a la **Titulación del alumnado de 4º curso de ESO**, quedará condicionada a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Así como también a las posibles modificaciones en la legislación vigente que pudieran producirse durante este curso

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE RECLAMACIONES DE CALIFICACIONES DE SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

En base a la legislación vigente sobre reclamaciones a las calificaciones del proceso de enseñanza, el Colegio Al-Bayyana establece el siguiente procedimiento, aplicable con carácter general a todo el alumnado de Secundaria Obligatoria. Se entiende que el procedimiento es aplicable a las reclamaciones presentadas por escrito y de manera formal por las familias.

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción y titulación, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

- a) En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción o titulación adoptada para un alumno o alumna, éste, o su padre, madre o tutores legales, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación o se entregaron los boletines.
- b) La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.



c) Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través del jefe o jefa de estudios, quien la trasladará al jefe o jefa del departamento didáctico responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicar tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora. Cuando el objeto de la revisión sea la decisión de promoción o titulación, el jefe o jefa de estudios la trasladará al profesor tutor o profesora tutora del alumno o alumna.

d) En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia el profesorado contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el período de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio el responsable del ciclo elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

e) El responsable del ciclo trasladará el informe elaborado al jefe de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción y titulación establecidos con carácter general en el centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

f) Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción o titulación, adoptada para un alumno o alumna, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

g) El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el centro en el proyecto educativo.

h) El jefe o jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción o titulación.

PLAN DE REUNIONES DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



El Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria se reúne durante curso, todos los lunes desde las 16:00 horas. Estas reuniones pueden ser de diferentes tipos:

- En unos casos se planifican las actividades, excursiones, se establecen criterios para colocar las pruebas de evaluación de los distintos cursos, etc. También se realiza la evaluación de las actividades realizadas, se recogen propuestas de mejora.
- En otras, se organizan actividades propias de cada área, se fijan criterios de evaluación, se ponen modelos de exámenes, etc.
- En general se tratarán aquellos aspectos que se consideren convenientes durante cada lunes del curso. El coordinador de secundaria se reúne el primer lunes de cada mes con la Jefatura de estudios.

#### ENTREVISTAS CON FAMILIAS EN LA ESO.

Los tutores y tutoras se entrevistan con las familias de todo el alumnado al menos una vez en el curso. En caso de que existan problemas se cita a las familias a través del propio alumnado con objeto de analizar la situación y poner remedio. Después de cada entrevista el tutor o tutora recoge en su agenda del curso los acuerdos a los que se ha llegado con el alumno/a y la familia. Del mismo modo el tutor o cualquier profesor que realice una tutoría dejará el registro de dicha tutoría en la plataforma informática del centro.

En todos los casos los tutores y tutoras citarán a las familias en horas de acción tutorial o en alguna otra en la que puedan desplazarse las familias. Generalmente no hay una hora de entrevistas cerrada.

#### PREMIO EXTRAORDINARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Con la finalización de la etapa y habiendo obtenido el Título de ESO, los centros propondrán aquel o aquellos/as alumnos/as con las calificaciones más altas para la obtención del Premio extraordinario en función de su nota media de toda la etapa. La propuesta del alumnado se define a través de la Plataforma de la Junta de Andalucía Séneca.



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

**PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Actividad.	Objetivos.	Fecha	Horario	Etapas/Cursos
Día de la Constitución.	Conocer los aspectos principales de la Constitución Española.	1er Trimestre	Escolar	Etapas
Visita a Museos de Almería	Conocer la historia contemporánea y costumbres y cultura de Almería.	3º Trimestre	Escolar	Etapas
Teatro y cine	Acercar a los alumnos a la cultura teatral o de representación y cinematográfica	1º, 2º, 3º Trimestre	Escolar	Etapas
Acto Navideño	Fomentar los valores navideños.	1er Trimestre	Escolar	Etapas
Visita al Parque de las Ciencias de Granada y la Alhambra.	Fomentar el interés del alumnado por las ciencias y en especial por la robótica. Conocer in situ diversos aspectos de la cultura andaluza.	1er Trimestre.	Escolar y Extraescolar.	Etapas
Proyecto de Inmersión Lingüística	Mejorar las distintas destrezas del habla inglesa y fomentar el conocimiento de la cultura inglesa.	3er Trimestre	Escolar y Extraescolar	Etapas
Proyecto “libera 1 m <sup>2</sup> ”	Fomentar actitudes relacionadas con el reciclaje y limpieza de las costas, ríos, montañas...	1er, 2º y 3er Trimestres	Escolar	Etapas
Charla de AESLEME (P. “Te puede pasar”)	Contribuir a la prevención de accidentes y conocer sus graves consecuencias.	2º o 3er Trimestre	Escolar	3º ESO
Charlas de los sanitarios (FORMA JOVEN)	Fomentar Hábitos de Vida Saludable en los jóvenes.	1º, 2º y 3er Trimestres	Escolar	Etapas
Charlas Guardia Civil	Informar sobre problemas de seguridad y convivencia.	1º, 2º y 3er Trimestre	Escolar.	Etapas
Visita a los I.E.S Sabinar, Turaniana y Portocarrero.	Conocer la oferta educativa.	2º Trimestre	Escolar	4º E.S.O
Visita a la U.A.L	Toma de contacto con el entorno Universitario y su oferta educativa.	2º o 3er Trimestre	Escolar	3º y 4º E.S.O
Charlas de Cruz Roja	Jornadas de sensibilización. Educar para	1º, 2º o 3er Trimestre	Escolar	Etapas





**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

	proteger. Usos y peligros de las Redes Sociales.			
Visita a la piscina cubierta Municipal.	Desarrollar actividades deportivas en el medio acuático.	2º /3º Trimestre	Escolar	3º y 4º E.S.O
Visita a un Parque Natural (Geoda de Pulpi)	Acercar al alumno con su entorno natural más próximo.	2º /3º Trimestre	Escolar	Etapa
Concurso de redacción	Fomentar la expresión escrita	2º /3º Trimestre	Escolar	2º ESO
Día de la Paz.	Promover actitudes no violentas.	2º Trimestre	Escolar	Etapa
Día de Andalucía	Conocer los distintos aspectos de nuestra Comunidad	2º Trimestre	Escolar	Etapa
Visita al Acuario de la localidad	Conocer el entorno, fauna marina, flora de la provincia y acercamiento al entorno animal acuático.	2º/3º trimestre	Escolar y extraescolar	1º, 2º y 3º ESO
Concurso de Ortografía	Promover la correcta expresión escrita	3º Trimestre	Escolar	3º y 4º ESO
Actividad Física en el medio natural.	Acercar al alumno a deportes alternativos en un entorno natural.	3er Trimestre	Escolar y extraescolar	Etapa
Día del Libro.	Fomentar el gusto por la lectura.	3er Trimestre	Escolar	Etapa
Excursión Semana Cultural	Convivencia lúdico-recreativa en contacto con la Naturaleza.	3er Trimestre	Escolar	Etapa
ACTIVIDADES EN EL EMMA (teatros)	Fomentar el uso de la lengua como una competencia instrumental	1º, 2º y 3er Trimestre	Escolar	Etapa
Concurso Cartas de Amor	Promover la creación literaria a través de la literatura romántica	2er Trimestre.	Escolar	Etapa
Visita a monumentos, exposiciones e instituciones	Tomar contacto con diversas representaciones artísticas, culturales y gubernamentales	2º/3er Trimestre.	Escolar	Etapa
Visita a los karts de Sorbas	Conocer aspectos geológicos de la provincia in situ.	1º, 2º o 3º trimestre	Escolar y extraescolar	Etapa
Visita al jardín botánico de Rodalquilar	Conocer las características de la flora de la provincia y su adaptación al medio.	1º, 2º o 3º trimestre	Escolar	Etapa
Viaje de	Poner en contacto al alumnado	3er	Escolar y	4º E.S.O



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

Estudios	con otras realidades socioculturales en convivencia con su grupo- clase al finalizar la etapa.	Trimestre	extraescolar	
Intercambio de inmersión lingüística en países de habla inglesa	Fomentar el uso de la lengua inglesa	1º, 2º o 3º trimestre	Extraescolar	3º y 4º ESO
Concurso Infantil y Juvenil de dibujo y relato corto "Almeria western film festival"	Poner en valor el legado cinematográfico de nuestra tierra	1º trimestre	Extraescolar	Etapa
Concurso de carteles "Conduce tu Vida"	Prevenir el consumo de drogas.	3er Trimestre	Escolar	Etapa
Taller sobre "Cuidado de la espalda"	Adquirir buenos hábitos para el cuidado de la espalda.	2º o 3er Trimestre	Escolar	1º ESO
Taller de "Desarrollo Personal"	Adquirir habilidades sociales y estrategias de afrontamiento para un óptimo e integral desarrollo personal.	2º o 3er Trimestre	Escolar	1º y 2º ESO
Talleres de "Alimentación" y "Alcohol y tabaco). ONG Enfermeras para el mundo	Informar sobre las consecuencias de las conductas mediadas por el alcohol y el tabaco. Fomentar y asesorar sobre una alimentación saludable.	2º y 3er Trimestre	Escolar	2º, 3º y 4º ESO
Visita al Calar Alto y plataforma solar de Tabernas	Conocer in situ cómo se transforma la energía solar y reconocer la labor que se realiza en ambos lugares reforzando así lo estudiado en clase.	1º Trimestre	Escolar y Extraescolar	Etapa
Roll Show sobre Accidentes de Tráfico	Prevenir los accidentes de tráfico.	1º Trimestre	Escolar	4º ESO
Visita la bioparc de Fuengirola	Acercamiento al mundo animal y conocer sus características.	2º trimestre	Escolar y extraescolar	Etapa



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

Visita a los Millares	Conocer distintos aspectos de la cultura y población de dicho enclave.	2º trimestre	Escolar y extraescolar	1º y 3º ESO
Concierto “Clasijazz”	Conocer y experimentar distintos conceptos musicales a través de las músicas urbanas	1º, 2º o 3er trimestre	Escolar	1º y 2º ESO
Visita a Laujar	Conocer cultura y costumbres de un pueblo característicos de la Alpujarra como seña de identidad andaluza	2º o 3er trimestres	Escolar y extraescolar	Etapa
Visita a los refugios de Almería	Conocer diversos aspectos de la historia del país.	3er trimestre	Escolar	Etapa
Olimpiada matemática Thales	Motivar al alumnado en su interés por las matemáticas.	2º trimestre	Extraescolar	2º ESO

- Este año debido a la situación COVID las actividades extraescolares y complementarias quedan suspendidas hasta nuevo aviso.

**Y todas aquellas otras promovidas por organismos oficiales u otras entidades que favorezcan el desarrollo del currículo de la etapa, especialmente aquellas propuestas por el Ayuntamiento, ya que realizan una oferta continua durante todo el año.**



## SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO POR LOS TUTORES/AS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El seguimiento de todo el alumnado del grupo que tienen asignado y la comunicación con las familias es una tarea fundamental de los tutores y tutoras de ESO. Para ello se realizan entrevistas cuando es necesario. Como norma general los tutores y tutoras solicitarán la entrevista, bien poniéndose en contacto directamente con la familia, bien a través de la agenda del alumno/a. Si son las familias quienes quieren solicitar una entrevista lo podrán hacer a través de la agenda del alumno/a.

Todas las comunicaciones entre el Colegio y las familias, así como las justificaciones de las ausencias, retrasos y solicitudes de permisos y salidas del Centro, se realizarán a través de las notas de la agenda.

También queremos hacer hincapié en la importancia que tiene para la formación de todos nuestros alumnos/as que las familias estén informadas puntualmente del desarrollo de todo el curso. Por ello les insistimos en la necesidad de tener en cuenta las fechas en que reciben los boletines de notas, así como atender a las entrevistas que les soliciten los tutores y tutoras de sus hijos e hijas.

## PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

### Objetivos:

- Ayudar a los alumnos/as de Secundaria a tomar las decisiones más adecuadas sobre asignaturas optativas, modalidades, itinerarios y estudios a elegir según sus intereses profesionales.
- Facilitar cuanta información sea posible sobre las distintas opciones de Bachillerato y Ciclos Formativos a los alumnos/as de 4º de Secundaria Obligatoria.
- Recibir a cuantos Centros quieran venir al Colegio para informar a los alumnos /alumnas de 4º sobre su oferta educativa.
- Informar al alumnado sobre las nuevas titulaciones universitarias en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Facilitar información y asesoramiento sobre la Formación Profesional Básica a aquel alumnado de Secundaria posible candidato para los mismos.

### Medios:

Los medios que se ponen en juego para conseguir los objetivos anteriores son:

- Sesiones de tutoría dedicadas a la realización de test/cuestionarios sobre habilidades, conocimiento de intereses, etc.; a la explicación de las asignaturas optativas de los cursos superiores; a la explicación de términos propios de la Universidad (créditos, troncales...); a la oferta de titulaciones de diferentes universidades...
- Presentación a padres y alumnos de la organización del sistema educativo, de la oferta de titulaciones de la Universidad de Almería y del mapa de familias de ciclos formativos. Reflexión



sobre los factores y los elementos a la hora de elegir carrera.

- Visita a la Universidad por los alumnos de 3º y 4º con objeto de informarse y familiarizarse con el mundo universitario.
- Visita de los IES para conocer su oferta educativa y formalizar sus preinscripciones.
- Entrevistas personales sobre inquietudes de cada alumno/a.

## **CONVIVENCIA ESO**

Este apartado queda concretado en el Plan de Convivencia del centro (Documento que se encuentra en el centro a disposición de la comunidad educativa). Aquí sólo realizamos un esbozo genérico de las normas de convivencia en el centro.

Al ser el Colegio Cooperativa Al-Bayyana un centro integrado desde Infantil hasta ESO, el Plan de Convivencia es común a todos los niveles. Únicamente se especifican aquí las normas propias y generales para las etapas de Secundaria. Respetando el Decreto de Derechos y Deberes del alumnado, el profesorado de Secundaria de nuestro Colegio considera fundamentales para conseguir el normal desarrollo de la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa el cumplimiento de las siguientes normas:

- Todos los alumnos/as tienen el derecho y la obligación de asistir puntualmente todos los días y a todas las asignaturas y actividades que dentro del horario lectivo se organicen en el Colegio.
- Durante el tiempo de recreo las aulas permanecerán cerradas y el alumnado permanecerá en los patios asignados a su nivel. Ningún alumno puede permanecer en la clase durante el recreo, salvo autorización del tutor o profesor/a correspondiente, que se responsabilizará del mismo.
- No se permitirá obstaculizar las zonas de paso.
- No se saldrá de clase para estudiar otra asignatura, el alumno/a debe de acostumbrarse a organizar su tiempo de estudio en casa.
- Queda prohibido traer al centro aparatos electrónicos tipo videojuegos, lectores de mp3, teléfonos móviles o similares, durante el horario lectivo (recreos, pasillos, patios...). En caso de incumplimiento le será retirado por el profesor o profesora presente. Se retirarán apagados y serán devueltos a las familias o tutores/as legales. El Centro no se hace responsable en caso de extravío o cualquier otra circunstancia de pérdida o desaparición de dichos aparatos. Del mismo modo, los alumnos no deben traer objetos de valor, por lo que el centro tampoco se hará responsable de su pérdida, extravío o circunstancia que incurra en su deterioro o desaparición.

El uso de los mencionados aparatos electrónicos o de internet para realizar grabaciones, toma de fotografías, etc., se sancionará actuando según la legislación vigente, puesto que el Colegio se encuentra bajo la Ley de Protección de Datos.

- Está prohibido fumar en todo el recinto escolar, así como el consumo y/o posesión de alcohol y/o cualquier sustancia nociva que perjudique la salud o la integridad de las personas de la Comunidad Educativa o incite a ello (R.D. 510/1992).



- Todas las comunicaciones del Colegio a las familias incluirán un documento que tendrá que ser devuelto por las familias firmado como comprobante del enterado. Si la comunicación es a través de la agenda, esta deberá venir firmada por su padre, madre o tutor/a. La agenda del Colegio es el medio de comunicación entre las familias y el profesorado del Centro. No se admitirá ninguna justificación o comunicación si no es a través de la agenda.
- El profesorado del Colegio considera que la educación en la puntualidad es un valor fundamental. Los retrasos reiterados dificultan el aprendizaje e interrumpen la labor en el aula.

Todas estas normas se encuentran recogidas con un mayor nivel de concreción en el ROF del centro y en el Plan de convivencia elaborado en aplicación de los Decretos 327/2010 y 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

#### **SE CONSIDERAN FALTAS LEVES LAS SIGUIENTES:**

- Perturbar el normal desarrollo de las actividades de clase interrumpiendo las explicaciones del/la profesor/a o molestando a los compañeros.
- Entrar o salir de clase sin permiso.
- No traer el material de las diferentes asignaturas.
- No realizar las tareas.
- Desobedecer las indicaciones del profesor/a.
- Impedir o dificultar el trabajo de los/as compañeros/as.
- Faltas injustificadas de puntualidad
- Faltas injustificadas de asistencia.
- Faltas de respeto, utilizar un vocabulario inadecuado.
- Pequeños daños en las instalaciones, documentos o pertenencias de la comunidad educativa.

La reiteración de faltas leves constituyen una falta grave.

En cada clase existe un registro de todas aquellas faltas que se realizan día a día para que el tutor tenga conocimiento inmediato de las posibles anomalías.

#### **SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES LAS SIGUIENTES:**

Porque suponen falta de respeto a la propia vida:

- La falta repetida de asistencia y de puntualidad sin causa justificada.
- Acciones o incitación de acciones contrarias a la salud e integridad de otros miembros de la Comunidad Educativa.
- Fumar en el Centro.

Porque atentan a la vida de los otros, a la convivencia y al bien común:



-Las faltas de respeto a las personas de la Comunidad Educativa, en especial a los profesores/as en el ejercicio de sus clases ya que inciden negativamente en el ambiente de trabajo y orden necesario para el buen aprovechamiento de la mismas y un mejor rendimiento del resto de los compañeros/as.

- Emplear un vocabulario grosero u ofensivo.
- La apropiación indebida de objetos ajenos.
- Los desperfectos del inmueble o material escolar con manifiesta intencionalidad.
- La reiterada actitud negativa ante los avisos y correcciones.
- Incumplimiento no justificado de las correcciones impuestas.
- La actitud negativa para adaptarse al normal funcionamiento del Centro y que suponga una perturbación frecuente en la vida escolar.

Tres faltas graves se consideran una falta muy grave.

#### **SE CONSIDERAN FALTAS MUY GRAVES LAS SIGUIENTES:**

- Las salidas del Centro sin autorización durante la Jornada escolar
- Suplantación de personalidad y falsificación o sustracción de documentos académicos.
- Injurias y ofensas a otro miembro de la Comunidad Educativa.
- Agredir físicamente a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Vejaciones o humillaciones a otro miembro de la Comunidad Educativa.
- Amenazas o coacciones a otro miembro de la Comunidad Educativa.

#### **CORRECCIONES A FALTAS GRAVES:**

- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro y a la reparación del daño causado.
- Suspensión del derecho a asistencia a determinadas clases en un plazo máximo de tres días.
- Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de tres días.

#### **CORRECCIONES A FALTAS MUY GRAVES:**


- Realización de tareas fuera del horario lectivo para mejora y desarrollo de las actividades del centro y para la reparación del daño causado.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes.
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un tiempo superior a tres días lectivos e inferior a un mes.

Todas las conductas referentes a la convivencia quedan tipificadas en los documentos de comunicación a las familias (Anexos Plan de Convivencia) como conductas contrarias a las normas de convivencia o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Las correcciones serán impuestas por el director del Centro.

Las sanciones serán adecuadas a las faltas cometidas y a su reiteración.

El criterio de corrección será siempre procurar la educación y el bien del alumno/a.

 <p>The logo is circular with a stylized figure of a person with arms raised. The text 'AL-BAYYANA' is at the top, 'ROQUETS' is below it, and 'COLEGIO-COOPERATIVA' is at the bottom.</p>	<p><b>Plan Anual de Centro Colegio Coop. Al-Bayyana</b></p>	<p><i>Edición: 3.0</i></p>
---	---	----------------------------

En todo momento se tendrán informados a los padres/madres y al tutor/a del alumno/a.  
Tanto las conductas contrarias como las gravemente perjudiciales de disciplina quedarán registradas en el programa SENECA.





## **Ciclos Formativos.**

### OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CICLOS FORMATIVO:

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, en su artículo 3, define los objetivos y principios generales de la formación profesional. Estos objetivos, el Colegio Al-Bayyana los desarrolla, concretándolos en su modo propio de educar y a las características de su alumnado. Así, los ciclos formativos, contribuirán a desarrollar en el alumnado los siguientes principios y objetivos generales:

1. Las enseñanzas de formación profesional en nuestro centro, tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:
  - a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
  - b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
  - c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
  - d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia.
  - e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
  - f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
  - g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
  - h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
  - i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
  - j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.
2. La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.
4. Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.



## NUESTRA OFERTA EDUCATIVA

- Técnico Superior de Educación Infantil.
- Grado Medio Auxiliar de Enfermería.

## LA EVALUACIÓN EN LOS CICLOS

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo y tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen. En este sentido se siguen las disposiciones que establece la Orden de 29 de septiembre de 2010.

En este marco, según las normas generales para la evaluación de los aprendizajes para el alumnado, la evaluación será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación para el proceso de evaluación continua, requerirá la modalidad presencial, es decir, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Dicha evaluación será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional, e irá de acuerdo a los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como a las competencias y objetivos generales del ciclo formativo.

Respecto a los criterios de evaluación, el alumnado será evaluado de una manera plenamente objetiva y conocerá los resultados de su aprendizaje al finalizar cada evaluación.

En los módulos teóricos el alumnado será evaluado con una calificación numérica del 1 al 10 sin decimales y se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Respecto al módulo profesional de formación en centros de trabajo se calificará en términos de <<APTO>> o <<NO APTO>>. En el caso de la exención por correspondencia con la experiencia laboral, según los términos que vienen fijados en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006 del 15 de Diciembre por la que se establece la ordenación general de la FP, se calificará como <<EXENTO>>.

- Las fechas de los exámenes trimestrales durante el curso quedan de la siguiente forma:

Evaluación Inicial: del 16 de Septiembre al 19 de Octubre.

Primer Trimestre: del 2 al 15 de diciembre.

Segundo Trimestre:

- Para 1º TSEI y 1º de TCAE del 15 al 23 de marzo.
- Para 2º TSEI del 3 de marzo al 8 de marzo.

Tercer Trimestre: del 17 al 25 de mayo.

- Las fechas de las Juntas de de Evaluación y entrega de Boletines por trimestre son:

Evaluación Inicial: el lunes 19 de Octubre.



Primer Trimestre: el miércoles 16 de diciembre. Entrega de boletines el 18 de Diciembre.

Segundo Trimestre:

- El 11 de marzo Junta de Evaluación 2º TSEI . Entrega de boletines el 8 de marzo.
- El 24 de marzo Junta de Evaluación 1º TSEI y 1º TCAE. Entrega de boletines el 26 de marzo.

Tercer Trimestre:

- El 26 de mayo. Junta de Evaluación 1º TSEI y 1º TCAE. El 27 de mayo entrega de notas de la 3º evaluación.

Recuperaciones finales y sesión de evaluación final:

- Recuperaciones finales: del 14 al 18 de junio.
- El 24 de Junio. Junta de Evaluación Final de todos los ciclos.
- Publicación de calificaciones, el 25 de junio.

## **CONVOCATORIAS**

Para cada uno de los módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de formación en centros de trabajo, el alumnado dispondrá de un máximo de cuatro convocatorias, con independencia de la oferta o modalidad que curse. En el módulo profesional de formación en centros de trabajo el alumnado dispondrá de un máximo de dos convocatorias (Una por año).

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES CON CALIFICACIÓN NEGATIVA**

Tratándose de un proceso de evaluación continua, la recuperación de las materias en las que el alumnado hubiese obtenido una calificación negativa se desarrollará en el período siguiente al de evaluación, mediante la atención personal del alumnado en clase y con trabajos y pruebas específicas sobre los objetivos no superados. Si no son superados en Junio, el alumno tendrá que volver a matricularse y cursar la asignatura en el próximo curso.

## **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN**

Según establece la Orden de evaluación mencionada anteriormente, el alumnado que agote las cuatro convocatorias ordinarias, tendrá opción a una extraordinaria que se concede con carácter excepcional, previa solicitud del alumnado y por una sola vez.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores será evaluado según el informe



de aspectos básicos del currículo de las asignaturas pendientes de recuperar. Dependiendo del módulo profesional, cada profesor tendrá sus criterios en el programa y concretará la fecha para dicha recuperación.

## **CRITERIOS DE PROMOCIÓN**

Los criterios de promoción del alumnado en el centro para los ciclos formativos son los siguientes:

El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

Con los alumnos y alumnas que superen la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados, es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno/a deberá repetir sólo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

- Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno/a podrá optar a repetir sólo los módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria no supere las 1.000 horas.

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE RECLAMACIONES DE CALIFICACIONES EN CICLOS FORMATIVOS.**

- Reclamación contra las calificaciones.

La legislación vigente sobre reclamaciones a las calificaciones del proceso de enseñanza está recogida en la ORDEN de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 29 de septiembre de 2010 sobre el proceso de evaluación, certificación, acreditación y titulación académica de los ciclos de formación profesional. A partir de aquí, el colegio Al-bayyana va a establecer el siguiente procedimiento, aplicable con carácter general a todo el alumnado de los ciclos formativos. Se entiende que el procedimiento es aplicable a las reclamaciones presentadas por escrito y de manera formal por el alumnado y las familias en el caso de que sea menor de edad.

En el caso de desacuerdo con la calificación final obtenida en un módulo profesional, el alumnado o su representante legal si es menor de edad, podrán solicitar por escrito ante la dirección de nuestro centro docente, la revisión de dicha calificación en el plazo de dos días a partir de aquel día que se publicó la nota.

El centro Al-bayyana, atenderá a la reclamación, que deberá basarse en la disconformidad del reclamante con alguno de los siguientes aspectos:

a) Exigir una adecuación de la evaluación realizada, respecto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional y a los objetivos generales del ciclo formativo, que tenemos recogidos en cada una de las programaciones didácticas.



b) Solicitar una adecuación de los procedimientos y los instrumentos de evaluación, también recogidos en las programaciones didácticas.

c) Pedir que establezcan una correcta aplicación de los criterios de evaluación y calificación, también establecidos en las programaciones didácticas.

d) Por último la reclamación podrá exigir el cumplimiento por parte del centro Al-bayyana de lo establecido para la evaluación en la normativa vigente.

- En cuanto al proceso de las reclamaciones contra las calificaciones de los módulos profesionales, será el reflejado en el artículo 20, capítulo V de la ORDEN del 29 de septiembre de 2010.

## MÓDULO PROFESIONAL EN CENTROS DE TRABAJO

Según la ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su sección 1, artículo 4, nos habla sobre la Obligatoriedad del módulo profesional de formación en centros de trabajo, por lo todo el alumnado tendrá derecho a realizar dicho módulo siempre y cuando cumpla ciertas condiciones.

El acceso al módulo profesional en centros de trabajo, según el artículo 5, requerirá con carácter general, que el alumnado tenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción, en su caso, del módulo profesional de proyecto. También, el centro Al-bayyana se compromete a tramitar la resolución favorable de la solicitud de autorización de dicho módulo, antes del comienzo de la fase de formación en centros de trabajo.

El alumnado que no haya podido acceder al módulo profesional de formación en centros de trabajo, y, en su caso, al de proyecto, en el periodo establecido con carácter general, por haber tenido algún módulo de evaluación pendiente de evaluación positiva, deberá de matricularse de los mismos en el curso académico siguiente.

La duración y periodo de realización del módulo profesional en centros de trabajo en los ciclos formativos es de 370 horas en el 3º trimestre para TSEI y será desarrollado en un horario comprendido entre las 7:00 y las 22:00 horas, de lunes a viernes.

La Formación en centros de trabajo en TCAE será de Octubre a Diciembre, con una duración total de 380 horas, distribuidas en horario laboral de mañana (8 a 14) o tarde (15 a 21), durante los 5 días de la semana. Se establecerán contactos periódicos entre los tutores docentes y laborales, una vez a la semana y siempre que una de las partes lo solicite.

Los lugares de realización del dicho módulo serán en empresas o instituciones cuyas actividades estén relacionadas con el ciclo formativo de Técnico Superior en Educación Infantil y en el de Grado medio en cuidados auxiliares de Enfermería, serán en lugares relacionados con el respectivo módulo y descritos posteriormente.

El alumnado que compatibilice trabajo y estudio, podrá realizar el módulo profesional de formación en centros de trabajo en la empresa o institución con la que tenga relación laboral, siempre que las actividades formativas y el horario del módulo profesional de formación en centros de trabajo no coincidan con las correspondientes a su actividad laboral habitual en la empresa o institución y disponga de la autorización previa a la Delegación provincial con



competencias en materia de educación.

El seguimiento del módulo profesional en centros de trabajo será llevado a cabo por el profesorado del centro. Se realizarán un mínimo de tres visitas presenciales de seguimiento al centro de trabajo en el periodo de formación del alumnado.

El alumnado dispondrá durante la realización del módulo, de su correspondiente programa formativo. Asimismo, deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación en fichas semanales.

Durante el periodo de prácticas el alumnado dispondrá de 2 horas lectivas presenciales semanales para el seguimiento y desarrollo de la memoria.

En el caso de que varias personas quieran realizar la FCT en el mismo centro de trabajo y no exista la posibilidad debido a la falta de demanda por parte del centro de trabajo, se utilizará el baremo de la nota media obtenida de todos los módulos profesionales obtenidos hasta el momento.

## EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL FCT

La evaluación tendrá por objeto determinar que el alumnado que lo cursa ha adquirido la competencia general del título de TSEI, a partir de la superación de los resultados de aprendizaje.

El alumnado dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

La evaluación será llevada a cabo por el profesorado que le haya realizado el seguimiento.

Para el control y la valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno/a y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento, su correcta cumplimentación. Esto se complementará con las visitas de seguimiento realizadas a los centros y el informe emitido por el tutor o tutora laboral.

Una vez realizado el módulo profesional de FCT, se celebrará la evaluación correspondiente conforme a lo regulado en la normativa vigente sobre la evaluación de los ciclos formativos.

## MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

En el ciclo de TSEI y el TCAE el alumnado deberá de realizar un módulo profesional de proyecto, incorporando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

El módulo profesional de proyecto tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo. Será realizado simultáneamente al módulo profesional de formación en centros de trabajo.

La tutorización del proyecto y su fase final de presentación, valoración y evaluación lo realizará el profesorado elegido a tal efecto.

El departamento propondrá varios proyectos y el alumnado también podrá proponer también los suyos previa aprobación y aceptación del profesorado.

30 días antes de la entrega el alumnado facilitará el proyecto al profesorado para supervisarlos y el equipo docente, presidido por el tutor, en un plazo de una semana, valorará y decidirá sobre su aceptación. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por quien ejerza la



tutoría del grupo,

Cuando la propuesta no sea aceptada, el alumnado dispondrá de un plazo de 10 días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto. Transcurrido dicho plazo, sin que se hubieran presentado modificaciones o una nueva propuesta, se entenderá que renuncia a la convocatoria del módulo profesional salvo que acepte un proyecto propuesto por el profesorado responsable del proyecto. Para el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto o cuando éste haya sido rechazado, se le propondrá uno de los proyectos determinados por el departamento de la familia profesional. La ausencia de presentación del proyecto, según lo estipulado en el artículo 43, tendrá la consideración de convocatoria consumida, excepto si presenta la correspondiente renuncia.

Durante el periodo de prácticas el alumnado dispondrá de 3 horas lectivas presenciales semanales para el seguimiento y desarrollo del proyecto. Al margen, al empezar dispondrán de 6 horas lectivas presenciales para el planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar y al finalizar el periodo, tendrán otras 6 horas presenciales para la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

En el TCAE el proyecto integrado tendrá una duración total es de 60 horas, repartidas en el periodo de octubre a diciembre, en el horario previsto para ello; miércoles de 15.30 – 19:30 h.

Las funciones del profesorado que realiza el seguimiento del proyecto, son las son:

- a. Orientar, dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto.
- b. Comprobar que los proyectos propuestos por los alumnos, una vez finalizados, cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.
- c. Coordinar, junto con la jefatura del departamento de la familia profesional, el acto que se convoque para la presentación del proyecto.
- d. Evaluar y calificar el módulo profesional de proyecto.

Al finalizar el proyecto, el equipo docente del grupo de alumnos presentará el trabajo. La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

## **PLAN DE REUNIONES DEL PROFESORADO DE CICLOS FORMATIVOS**

El profesorado se reúne durante curso al menos en cinco ocasiones para tratar los asuntos del ciclo y proceder a las Juntas de Evaluación.

- El profesorado junto al equipo directivo se van a reunir como mínimo para una evaluación inicial, para cada evaluación trimestral y para una evaluación final.
- En unos casos se planifican las actividades, excursiones, se establecen criterios para colocar las pruebas de evaluación de los distintos cursos, etc. También se realiza la evaluación de las actividades realizadas, se recogen propuestas de mejora.
- En otras, se organizan actividades propias de cada área, se fijan criterios de evaluación, se ponen modelos de exámenes, etc.



- En general se tratarán aquellos aspectos que se consideren convenientes el coordinador elabora el acta y se la facilita a la Secretaría del Centro.
- Para la coordinación el profesorado se reunirá todos los lunes de la última semana del mes en horario de 19:30.

## **PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **Técnico Superior en Educación Infantil:**

Actividad.	Objetivos.	Fecha	Horario	Etapa/Cursos
Charla coloquio Juan José Olivencia Lorenzo	Generar un espacio de debate sobre temas que el alumnado considere importante en la educación Infantil o en el Cuidado de Enfermería.	3ER TRIMESTRE	Escolar	1º TSEI, 2ºTSEI, 1º TCAE
Práctica de observación del desarrollo de las emociones	Evaluar el desarrollo de las emociones de los niños en 2 años	1º Trimestre	Extraescolar	1º TSEI
Acto navideño Baile del alumnado de 2º TSEI	Fomentar los valores navideños	1º Trimestre	Escolar	1º TSEI Y TCAE
Interpretación de un cuento (literatura infantil)	Acceso a la literatura. Cómo aficionar al niño@ a la lectura. El cuento, fuente de magia y placer.	1º Trimestre	Escolar	TSEI
Visita a las instalaciones municipales Piscina Juan González. Roquetas de Mar	Trabajar con niños en el medio acuático	1º Trimestre	Escolar	Ambos
Visita a las aulas de infantil primer ciclo del centro Al-bayyana	Conocer las rutinas diarias llevadas a cabo en el aula y llevar a cabo un registro de hábitos	1º Trimestre	Escolar y extraescolar	Técnico Superior en Educación Infantil Autonomía personal y salud infantil
Charla Elsa Punset en la Universidad de Almería	“Pequeñas revoluciones para la vida y el trabajo”	1º Trimestre	Extraescolar complementaria	TSEI y TCAE
Pequeño teatro	Fomentar los valores	1º	Escolar	TSEI





**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

navideño en las aulas de Infantil	navideños	Trimestre		
Actividad del baúl del buf	Adquirir habilidades y técnicas sobre “el soplo”	1º trimestre	Escolar y extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
Visita a un centro de educación infantil y los centros con acuerdos	Visionar el trabajo realizado por técnicos superiores en un centro de educación infantil. Realizar prácticas de juegos de Otoño con los niños de 2 años.	1º trimestre	Extraescolar y escolar	Técnico Superior en Educación Infantil
Audiciones de canciones infantiles. Actividades con instrumentos.	Conocer la audición como proceso de relajación y de desarrollo emocional. Conocer las familias de los instrumentos.	2º Trimestre	Escolar Y Extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
Clase magistral por parte de un monitor del Plan Nacional de RCP y trabajador de la empresa pública 061	Conocer el trabajo que se realiza en las emergencias sanitarias, y recibir clase teórica- práctica de un monitor del Plan Nacional de RCP	2º Trimestre	escolar	TCAE y Técnico Superior en Educación Infantil
Visita a las instalaciones de la escuela infantil almadrabillas	Realizar prácticas con bebés en el medio acuático	2º trimestre	extraescolar	TSEI TCAE
Representación teatral.	Realizar juegos dramáticos. Realizar la danza como forma de expresión rítmica y corporal.	2º Trimestre	ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR	TSEI
Salida a un parque infantil	Conocer el desarrollo evolutivo a través del juego en un parque infantil	3º Trimestre	Escolar	Técnico Superior en Educación Infantil
Visita a las aulas de infantil primer ciclo del centro Al-bayyana	Prácticas de cambio de pañal y alimentación	3º Trimestre	Extraescolar	TSEI Autonomía personal



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

Representación Teatral. ¡Qué aventura de verdura!	Aprender el funcionamiento de la correcta alimentación sana.	1° y 2° Trimestres	Escolar y Extraescolar	TSEI Expresión y Com.
Representación de un cuento	Nutre y enriquece la fantasía. Favorece el proceso de la maduración integral de la personalidad.	1° Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
El rincón de las matemáticas	Fomenta la manipulación, la experimentación y la aplicación de diferentes procesos lógico-matemáticos.	1° Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
Actividades Taller Halloween		1° Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEI Autonomía y Expresión y Comunicación
Taller musical con instrumentos de material reciclados	Fomentar la importancia del reciclaje y conocer las familias de los instrumentos y sus técnicas.	2° Trimestre	Escolar y extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
Taller de Marionetas		2° Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
Taller del JUEGO Dramático	Fomentar el interés de los pequeños y reforzar su vertiente lúdica y educativa.	2° Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
Taller el collage y Taller pintar con los dedos.	Estimula la sensibilidad táctil, potencia la coordinación motora de manos y dedos y experimentan con nuevas texturas.	2° Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEI Expresión y Comunicación
Taller de higiene y aseo personal.	Fomentar y establecer las técnicas de aseo e higiene infantil, y establecer las rutinas diarias de la higiene.	2° Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEO Autonomía Personal



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

Representación teatral “ The Body Parts” en un aula de Infantil	Realizar juegos dramáticos. Realizar la danza como forma de expresión rítmica y corporal.	1 er Trimestre	Escolar y Extraescolar	TSEI
---	--	----------------	------------------------	------

- Este año debido a la situación COVID las actividades extraescolares y complementarias quedan suspendidas hasta nuevo aviso.

**Técnico en cuidados auxiliares de enfermería**

Actividad.	Objetivos.	Fecha	Horario	Etapas/Cursos
Acto navideño	Fomentar los valores navideños	1º Trimestre	Escolar	TSEI y TCAE
Visita y donación de sangre al C.S. Roquetas de Mar	Conocer las funciones del Tcae en la donación de sangre in situ	2º Trimestre	Escolar	TCAE
Entrevista a usuarios de Roquetas de Mar	Conocer el punto de vista de los usuarios y pacientes sobre la Salud Pública	1º Trimestre	Escolar	Técnico Superior en Educación Infantil y TCAE
Entrevista familiares alumnos del C. Al-bayyana	Conocer el punto de vista de los usuarios y pacientes sobre la Salud Pública	1º Trimestre	Escolar	Técnico Superior en Educación Infantil y TCAE
Visita a herbolario. Roquetas de Mar	Conocer los distintos tipos de productos y usos de venta en herbolarios, a diferencia de los de venta en Centros comerciales	1º Trimestre	Escolar	TCAE
Asistencia al cine Yelmo cineplex	Desarrollar hábitos y destrezas con el visionado de una película educativa	1º	Escolar Complementaria	TSEI y TCAE
Visita a C. Salud Roquetas de Mar	Conocer las instalaciones previamente a la formación en centro de trabajo	1º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita instalaciones hospitalarias H.Poniente	Conocer las instalaciones previamente a la formación en centros de trabajos	1º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Clase magistral por parte de un monitor del Plan Nacional de	Conocer el trabajo que se realiza en las emergencias sanitarias, y recibir clase	2º Trimestre	escolar	TCAE y Técnico Superior en Educación Infantil



**Plan Anual de Centro  
Colegio Coop. Al-Bayyana**

*Edición: 3.0*

RCP y trabajador de la empresa pública 061	teórica- práctica de un monitor del Plan Nacional de RCP			
Visita clínica dental	Conocer funciones a desempeñar por el profesional de TCAE	2º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita instalaciones Residencia de personas mayores San Antonio Vicar.	Conocer las instalaciones previamente a la formación en centro de trabajo	1º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita a las instalaciones de Ambulancias M. Quevedo	Conocer las ambulancias de servicios urgentes y no urgentes	3º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita balneario de Alhama de almería	Conocer instalaciones y funciones a desempeñar por el profesional de TCAE	3º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita escuela infantil almadrabillas	Conocer y practicar cuidados de higiene, alimentación,... a niños de 0 a 3 años con alguna patología	3º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita centro de personas dependientes ASPAPROS	Conocer las funciones del TCAE y diferentes etapas de la dependencia	1º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita Sala de Coordinación del 061	Conocer sistema de coordinación y derivación de asistencia sanitaria	2º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Visita a una central de esterilización H.Poniente	Adquirir habilidades y destrezas en el desarrollo de TCAE	2º Trimestre	Extraescolar	TCAE
Charla de auxiliares	Conocer la función de un auxiliar en diferentes puestos de trabajo	1º, 2º trimestre	Escolar	TCAE

Y todas aquellas otras promovidas por organismos oficiales u otras entidades que favorezcan el desarrollo del currículo de la etapa, especialmente aquellas propuestas por el Ayuntamiento, ya que realizan una oferta continua durante todo el año.

- Este año debido a la situación COVID las actividades extraescolares y complementarias quedan suspendidas hasta nuevo aviso.



## **CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

La integración del centro en el entorno social en que se halla ubicado, lleva consigo una continua colaboración con las instituciones de la zona. Nuestro Centro está abierto a la colaboración con Instituciones externas que le sirvan para enriquecer su oferta educativa  
Por ello para el desarrollo de este PAC tenemos previsto seguir colaborando

### **1. Ayuntamiento.**

Las relaciones con el Ayuntamiento se continuarán y potenciarán en los sectores educativos, culturales y deportivos, además esperamos seguir contando con la ayuda de diversos organismos asociados al mismo como el Cuerpo de la Policía local para incidir en aspectos tales como la educación vial y el programa de autoprotección respectivamente. Del mismo modo, el Área de Cultura de Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar realiza oferta cultural y educativa de actividades dirigidas al alumnado del centro.

### **2. Centro de Profesorado**

Se potenciarán los contactos con el CEP, con la participación del profesorado en las ofertas formativas y en grupos de trabajo.

### **3. Universidad.**

Colaboramos con la UAL:

- A través de los alumnos que realizan prácticas en nuestro Centro, ya sea alumnos del CAP o de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Con las visitas del alumnado a sus instalaciones.
- Con conferencias de miembros tanto de la UAL como de otras Universidades.

### **4. Ciclos Formativos**

Los ciclos formativos de TSEI y TCAE tendrán acuerdos de colaboración para la realización de las prácticas en centros de trabajo y para las actividades formativas que surjan a lo largo del curso con las siguientes entidades:

Entidades y/o empresas en colaboración de formación y actividades escolares/extraescolares:

- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de El Ejido, Almería.
- Residencia Virgen del Rosario de Roquetas de Mar, Almería.
- Clínica dental Diseño Sonrisa de Roquetas de Mar, Almería.
- Escuela Infantil Almadrabillas, Almería.
- Escuela Infantil “Las Lomas”. Roquetas de Mar. Almería.
- Escuela Infantil “Lunares”. El parador de las hortichuelas, Roquetas de Mar. Almería.
- Gimnasio EGO Sport. Almería.
- Cruz Roja.

Entidades e instituciones para la formación en centros de trabajo del módulo de TSEI:



- Escuela Infantil Lunares. El parador de las hortichuelas, Roquetas de Mar. Almería.
- Escuela Infantil Carrusel. Roquetas de Mar. Almería.
- Escuela Infantil Las Azucenas. Vicar. Almería.
- Ludoteca Diversia, Aguadulce, Roquetas de Mar. Almería.
- Escuela Infantil Las Lomas. Roquetas de Mar. Almería.
- Escuela Infantil La Casita de Chocolate. Roquetas de Mar. Almería.
- Escuela Infantil Los colores. La Mojonera. Almería.
- Escuela Infantil Fantasy. Almería.
- Escuela Infantil Stella Maris. Roquetas de Mar. Almería.

Entidades e instituciones para la formación en centros de trabajo del módulo de TCAE:

- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de El Ejido, Almería
- Residencia Virgen del Rosario de Roquetas de Mar, Almería
- Clínica dental Diseño Sonrisa de Roquetas de Mar, Almería

## PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

### PLAN BILINGÜISMO

Desde comienzos del curso 2018/2019 el colegio Al-Bayyana es un centro bilingüe en el idioma inglés. Seleccionamos el idioma inglés ya que es el que mas amplia demanda tiene por parte de nuestro alumnado y es además el idioma en que más facilidad de comunicación entre los miembros de la Comunidad Europea presenta.

A nivel legislativo nos acogemos a la ORDEN de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 05-08-2016). Durante este curso 2019/20 seguiremos las INSTRUCCIONES de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2020/21.

**Bilingüismo en la Etapa de Infantil:** La anticipación del idioma inglés comienza en el segundo ciclo de educación infantil, con al menos dos sesiones semanales en cada uno de los cursos de E. Infantil que se impartirán en los tramos horarios de las Áreas de Educación Infantil.

**Bilingüismo en la Etapa de Primaria:** La implantación del bilingüismo en la Etapa de Primaria comenzará con el 1º Curso de EPO el primer año y a continuación se irán añadiendo el resto de cursos progresivamente, actualmente ya está implantado hasta 2º de EPO. Consideramos que la presencia del idioma inglés durante toda la enseñanza primaria ha de ser muy importante, por tal motivo se destinará tres sesiones de 1 hora de lengua inglesa en todos los grupos. Además de en las áreas lingüísticas, se impartirán el 50% de las horas del área de Ciencias de la Naturaleza y



Ciencias Sociales en inglés por parte del profesorado especialista en bilingüismo, de forma que diariamente todos los grupos tengan contacto con este idioma (1º y 2º EPO, curso 2020/2021).

Como servicio complementario el Centro dispone de una auxiliar nativo de Conversación para todos los cursos en E.P.O, impartiendo docencia directa con el alumnado (en presencia del profesorado del centro) una sesión semanal de 20 minutos aproximadamente sobre contenidos genéricos o de carácter transversal con el objetivo mejorar las habilidades listening y speaking fundamentalmente de nuestros alumnos y alumnas. La disposición de dicho profesor auxiliar de conversación (D<sup>a</sup> Barbora Volhenová) ha sido previamente aprobado en Consejo escolar al inicio del curso 20/21. (Desde que empezó la situación COVID se prescinde de este servicio hasta nueva orden).

Por otro lado, desde el colegio Al-Bayyana pretendemos que el idioma inglés se implique y esté presente en todas las actividades que se realicen en el centro de una u otra forma, introduciendo en los diferentes proyectos y actividades del centro aspectos significativos en inglés, incidiendo en los aspectos socioculturales de países de habla inglesa.

Se priorizará la participación de nuestro centro y alumnado en diferentes proyectos tendentes a la familiarización con la lengua inglesa tales como campamentos lingüísticos, Proyectos Europeos (Erasmus Plus), E-twinning y otros que puedan surgir.

Se dará gran valor a la presencia de nuevas tecnologías relacionadas con el aprendizaje del idioma, ya que facilita el contacto con la lengua real y el intercambio con diferentes grupos tanto de nativos como de aprendices con los que podemos compartir actividades.

## **PROGRAMA EDUCATIVO COMUNICA**

Durante el curso 2020/21 parte del Claustro de profesores/as va a participar en el Programa Comunica, dentro del apartado de “Comunica creando”.

Los cursos que van a participar en este programa serán los siguientes para el presente curso:

- 2º Ciclo de Educación Infantil.
- 1º, 3º y 6º de EPO.
- Toda la Etapa de ESO.

Los objetivos a conseguir con este programa serán:

- Desarrollar prácticas escolares que favorezcan el desarrollo de la competencia en comunicación Lingüística en sus distintas líneas de intervención
- Apoyar el desarrollo de los contenidos curriculares
- Promover el conocimiento de recursos y actividades didácticas específicas.
- Plantear situaciones reales, contextos concretos en que la lengua se proyecta en su uso social.
- Fomentar el uso positivo de la tecnología de la comunicación como herramienta y práctica habitual para el desarrollo de la competencia en



comunicación lingüística.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALDEA**

Este curso el centro va a formar parte del programa de educación ambiental ALDEA, dentro del cual, se desarrollarán dos proyectos sobre problemáticas ambientales concretas (Proyecto RECAPACICLA y Proyecto TERRAL).

Durante el presente curso escolar, van a participar toda la etapa de ESO, 3 años y 3º de EPO.

El profesorado implicado en ello serán los tutores de cada uno de los cursos anteriormente expuestos.

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

1. Concienciar al alumnado de las distintas problemáticas ambientales actuales.
2. Fomentar el desarrollo de las competencias básicas en la etapa a través de la realización de estos proyectos.
3. Informar e implicar al alumnado (y a sus familias) en la disminución de la generación de todo tipo de residuos, y en especial de envases y vidrios, así como en su adecuada separación en origen y reflexionar sobre las implicaciones ambientales del consumo.
4. Promover en el alumnado actitudes y comportamientos ahorradores de energía y respetuosos con el medio ambiente, todo ello, con el objetivo de realizar actuaciones que impliquen una reducción efectiva de emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI)

## **PROGRAMA EDUCATIVO AULA DJAQUE**

Durante el presente curso van a participar en este programa el alumnado de Educación Primaria. Aunque el centro se haya inscrito por segunda vez en este programa, viene desarrollando la práctica de ajedrez en los últimos años integrando su aprendizaje dentro del aula ordinaria.

Los objetivos que se pretenden tratar o alcanzar con esta iniciativa son los siguientes:

1. Promover el ajedrez como herramienta educativa y social en el aula.
2. Acercar el ajedrez educativo al alumnado desde un enfoque pedagógico y eminentemente lúdico, creativo y cooperativo.
3. Favorecer la educación para la igualdad a través de un juego que establece una relación que no discrimina por razón de género.
4. Favorecer la integración social y académica del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incorporando el ajedrez como un recurso eficaz que atiende a la diversidad de capacidades, intereses y expectativas individuales de cada alumno.
5. Facilitar un recurso pedagógico que beneficia el desarrollo de múltiples capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
6. Impulsar los centros docentes como lugares donde profesorado y estudiantes se impliquen, a través del juego del ajedrez, en el pensamiento estratégico y el conocimiento creativo.





## **PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Desde el equipo directivo, y como parte del plan de formación del profesorado para el curso escolar 2020-2021 se propone:

1. Continuar con la formación en el uso de las nuevas Tecnologías.
2. Formación en Inglés encaminada a mantener conversaciones en el ámbito escolar.
3. Realizar un curso sobre “Trabajar por Proyectos”

Todo el profesorado del centro deberá acreditar al menos una formación anual de 30 horas relacionada con la práctica docente.

## **PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**

En cumplimiento de la Normativa vigente, el Colegio Al-Bayyana, en su Plan de Prevención de riesgos laborales incluye un Plan de Emergencia y Evacuación del Centro Escolar que es revisado periódicamente y que se encuentra en la administración del Centro a disposición de toda la Comunidad Educativa.(En cada clase existe una copia del Protocolo de Evacuación).

Periódicamente, con el personal externo a la empresa, se revisan las instalaciones y la peligrosidad de los distintos sectores y se estructuran los medios humanos y materiales disponibles, con el fin de responder eficaz y coordinadamente en los primeros momentos de una emergencia y hasta la llegada de los Servicios de Ayuda Exterior.

El centro cuenta con un Plan de Autoprotección que marca las actuaciones a seguir en caso de emergencia. Este plan contempla la realización anual de un simulacro.

Todos los años, se realiza un simulacro de evacuación de todo el Centro que es posteriormente evaluado por el claustro, a fin de mejorarlo para el siguiente curso.

En dicho Plan se establecen los puntos a tener en cuenta en la evacuación que son los siguientes:

1. El simulacro se realizará una vez que el Plan de Evacuación sea conocido por todos los profesores del Centro y las instrucciones del mismo hayan sido repartidas entre ellos.
2. El Director del Centro alertará previamente a los alumnos, a los profesores y al personal auxiliar sobre la semana en que se realizará el simulacro, con el fin de evitar situaciones de alerta y pánico.
3. El Director/a del Centro dará aviso a los padres de los alumnos para evitar alarmas o pánico.
4. El Director/a del Centro deberá asumir la total responsabilidad del simulacro, poniendo los recursos necesarios para el buen fin del mismo.
5. El simulacro se realizará con la máxima asistencia y ayuda posible de profesorado y personal auxiliar, de tal manera que los alumnos estén totalmente controlados en todo momento. Este punto será imprescindible para realizar la evacuación, evitando así pánico y posibles accidentes como consecuencia del mismo.



## Plan Anual de Centro Colegio Coop. Al-Bayyana

*Edición: 3.0*

6. Es necesario que los alumnos sean “entrenados” previamente al simulacro, por parte de sus profesores, durante tanto tiempo como sea necesario en cada caso. Cuanta menos edad tengan los alumnos más tiempo se dedicará a este fin, recomendando que para dichos alumnos se utilicen juegos para la explicación de la actuación.
7. Será necesario la total planificación del simulacro para evitar alarmas y pánico.

En todas las clases hay una hoja de Normas a seguir en caso de evacuación y el recorrido a seguir para cada grupo. Dichas normas se trabajan con el alumnado en varias sesiones de tutoría previas a la evacuación.



## **SERVICIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

### **Actividades extraescolares y Servicios Complementarios :**

Además de las actividades académicas y escolares, el Colegio ofrece a los alumnos la posibilidad de tomar parte en actividades formativas, culturales y deportivas que contribuyen a completar su formación.

Para el curso 2020/2021, el centro cuenta con los siguientes servicios y actividades extraescolares:

\*Dichas actividades se llevarán a cabo o no dependiendo de la situación COVID.

### **Aula Matinal (Servicio Complementario)**

Atención al alumnado y familias con la finalidad de conciliar jornada laboral matinal con el horario escolar.

### **Comedor escolar (Servicio Complementario)**

Servicio de comedor para el alumnado que lo demande.

### **Proyecto Avanzamos (Actividad extraescolar)**

Servicio de atención socioeducativa, acompañamiento, seguimiento de las actividades educativas que viene a cubrir los huecos entre las distintas actividades extraescolares, de forma que si un alumno tiene ajedrez a las 15.00 horas e inglés a las 18.00 horas podría hacer uso del servicio de 17.00 a 18.00.

El servicio comienza a las 15.00 horas y termina a las 18.00.

### **Inglés (Actividad extraescolar)**

Actividad encaminada a mejorar el nivel de competencia y la obtención de los certificados que así lo acrediten.

### **Voleibol (Actividad extraescolar)**

Club deportivo de ámbito municipal integrado en el programa municipal de deportes, escuelas deportivas que abarca **alumnado de todo el término municipal.**

Entrenamiento e iniciación al voleibol.

### **Baloncesto (Actividad extraescolar)**

Actividad deportiva integrada en el programa municipal de deportes, escuelas deportivas.

Iniciación al baloncesto.

### **Zumba (Actividad extraescolar)**

Actividad físico deportiva de baile.

### **Ajedrez (Actividad extraescolar)**

Actividad deportiva integrada en el programa municipal de deportes, escuelas deportivas.



## **AGENDA Y CALENDARIO PARA EL CURSO 20/21:**

### **SEPTIEMBRE:**

Reunión padres/madres de inicio de curso 1er ciclo de Infantil.  
Comienzo de las clases para los alumnos/as de 1er ciclo de Infantil  
Pruebas extraordinarias para el alumnado de Secundaria.  
Claustro: Bienvenida y Presentación Plan de trabajo para el curso 20/21  
Planificación del nuevo curso por el profesorado de Secundaria.  
Planificación del nuevo curso por el profesorado de Infantil y Primaria.  
Juntas de evaluación de ESO convocatoria extraordinaria.  
Entrega de boletines convocatoria extraordinaria ESO y atención a familias.  
Comienzo de las clases para los alumnos/as de Infantil y Primaria.  
Comienzo de las clases para el alumnado de ESO.  
Reunión padres/madres de inicio de curso ESO  
Comienzo realización pruebas evaluación inicial ESO  
Junta de Evaluación Inicial de ESO (30)  
Junta de Evaluación Inicial de Primaria (30)

### **OCTUBRE:**

Junta de Evaluación Inicial de CF  
Reuniones de padres/madres de inicio de curso, que no se hayan celebrado en Septiembre  
Celebración Día de la Hispanidad. Fiesta Nacional.

### **NOVIEMBRE:**

Comienzo pruebas de 1ª evaluación en ESO

### **DICIEMBRE**

Celebración Día de la Constitución  
Final periodo pruebas de 1º evaluación ESO  
Junta de evaluación ESO (16)  
Junta de Evaluación CF  
Junta de evaluación Primaria 1º Evaluación (16)  
Entrega de boletines de notas al alumnado de la ESO (20-21)  
Entrega de boletines CF  
Entrega de los boletines de las notas del 1er trimestre a los alumnos/as de primaria (20-21)  
Celebración Acto Navideño (20)

### **ENERO**

Comienzan las clases del segundo trimestre.(8)  
Celebración Día de la Paz y la no violencia. (30)



## **FEBRERO**

Celebración Día de Andalucía (25)

Día del docente. No lectivo (27)

## **MARZO**

Carnaval

Día Internacional de la Mujer (8)

Comienzo pruebas de evaluación 2ª evaluación ESO.

Final periodo pruebas de 2º evaluación ESO

Junta de evaluación 2º TSEI. Entrega boletines

Junta Evaluación ESO (23)

Entrega de boletines 2º Evaluación ESO (30)

Junta de 2ª evaluación Primaria (16)

## **ABRIL**

Entrega de notas Evaluación en Primaria. (1-3)

Junta de Evaluación 1º TSEI y 1º TCAE. Entrega de boletines

Celebramos nuestra Semana Cultural (20 al 25)

## **MAYO**

Día del Trabajo.

Junta de Evaluación 1º TSEI y 1º TCAE. Entrega de boletines

## **JUNIO**

Comienzo pruebas de evaluación 3º trimestre y pruebas ordinarias ESO

Final periodo pruebas de evaluación 3º trimestre y pruebas ordinarias ESO

Recuperaciones finales CF

Junta de evaluación Primaria (25)

Junta de Evaluación ESO (24)

Junta de Evaluación CF.

Publicación Calificaciones FP

Entrega de notas a los alumnos/as de Primaria (25-26)

Entrega de boletines de notas a las familias de ESO (25-26-29)